



Variables a tener en cuenta en procesos de
incorporación para mitigar comportamientos no
éticos en el personal de la Armada Nacional

Misael Arnol Mosquera Badillo
Juan Luis Ramírez Restrepo
Carlos Alberto López De La Espriella

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

TESDN
2019
0073
G.1

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Liderazgo y Humanidades



Variables a tener en cuenta en procesos de incorporación para mitigar comportamientos no éticos en el personal de la Armada Nacional

MYCIM Misael Arnol Mosquera Badillo
MYCIM Juan Luis Ramírez Restrepo
MYCIM Carlos Alberto López de la Espriella

Director
CN(RA) JORGE RICARDO ESPINEL BERMUDEZ

Educación militar, liderazgo y doctrina

Trabajo de Grado
Bogotá – Colombia
2019

Tabla de Contenidos

Tabla de Figuras Nota de aceptación

Índice de Tablas..... 6

Resumen..... 7

Abstract..... 8

Introducción..... 9

Capítulo I. Identificar los antecedentes históricos relacionados con la ética para su aplicación en las Fuerzas Armadas..... Jurado

Una Ética profesional para los militares.....

Historia de la Ética de..... 14

Ética Nicomacéutica..... 20

Ética del Medievo..... 25

Ética del Renacimiento..... 30

Ética Formalista..... 35

Ética del Utilitarismo..... 40

Capítulo II. Fundamentos de los valores y comportamientos éticos en el personal de la Nación..... 45

Principios de la Armada Nacional..... 47

Valores de la Armada Nacional..... 50

Capítulo III. Análisis del proceso de incorporación de la Armada Nacional..... 50

Marco legal..... 54

Descripción de Personas..... 58

Modelo de Ética Profesional Militar..... 62

Tabla de Contenido

Tabla de Figuras	5
Indice de Tablas.....	6
Resumen	7
Abstract	8
Introducción.....	9
<i>Capítulo I. Identificar los antecedentes históricos relacionados con la ética para la aplicación en las Fuerzas Militares</i>	12
Una Ética profesional para los militares.....	12
Ética de la Religión	14
Ética Nicomáquea.....	20
Ética del Hedonismo	25
Ética del Estoicismo	28
Ética Formalista	32
Ética del Utilitarismo	35
<i>Capítulo II. Ponderación de los valores y comportamientos éticos en el personal de la Armada Nacional</i>	38
Principios de la Armada Nacional	38
Valores de la Armada Nacional.....	39
<i>Capítulo III. Diagnóstico del proceso de incorporación de la Armada Nacional</i>	50
Matriz Dofa	53
Descripción de Factores.....	55
Matriz Análisis Estructural Relación Directa.....	57

Plano Indirecto	58
Plano Directo.....	60
Plano de Desplazamiento	60
Gráfica Indirecta al 5%.....	61
Conclusiones	65
Referencias Bibliográficas	69
<i>Tabla 1: Modelo de Comercio (Arreglo Nacional CAI)</i>	<i>71</i>
<i>Figura 1: Modelo de Comercio (Arreglo Nacional CAI)</i>	<i>71</i>
<i>Figura 2: Diagrama de los Niveles</i>	<i>71</i>
<i>Figura 3: Modelo Análisis Estructural Arreglo Directo</i>	<i>71</i>
<i>Figura 4: Plano Directo</i>	<i>71</i>
<i>Figura 5: Plano Directo</i>	<i>71</i>
<i>Figura 6: Plano de Desplazamiento</i>	<i>71</i>
<i>Figura 7: Gráfico de transacciones indirectas</i>	<i>71</i>

Tabla de Figuras**Índice de Tablas**

Figura 1: Sentencias proferidas por el Tribunal Superior Militar y Policial 2016	45
Figura 2: Sentencias proferidas por el Tribunal Superior Militar y Policial 2017	46
Figura 3: Sentencias proferidas por el Tribunal Superior Militar y Policial 2018	47
Figura 4: Proceso de incorporación. Imagen tomada de la página Hazte Marino de la Armada Nacional de Colombia (Armada Nacional, 2019).	50
Figura 5: Matriz DOFA	54
Figura 6: Descripción de los factores	56
Figura 7: Matriz Análisis Estructural Relación Directa	57
Figura 8: Plano Directo.....	58
Figura 9: Plano Diecta	60
Figura 10: Plano de Desplazamiento	60
Figura 11: Gráfico de influencias indirectas.....	61

Índice de Tablas

Tabla 1. Delitos cometidos por personal de la Armada Nacional48

Resumen

La Armada Nacional debe mejorar el proceso de incorporación para mitigar los comportamientos no éticos con el personal de la institución porque necesita incorporar personal idóneo cumplir su misión constitucional; por consiguiente, la Dirección de Reclutamiento Naval, encargada de la incorporación, elabora un análisis y una evaluación de los procesos de los aspirantes; sin embargo, algunos oficiales de la Armada Nacional en los últimos años han venido presentando ciertas faltas a la ética profesional y personal, por lo que la institución desea fortalecer el proceso de incorporación.

La intención de este trabajo es identificar mediante un análisis de diferentes tipos de éticas y tendencias, cual es el tipo de ética que deberían de tener los oficiales de la Armada Nacional. Posteriormente, evaluar si el proceso de incorporación actual tiene alguna forma de identificar variables que puedan mitigar los futuros comportamientos no éticos de los aspirantes. Aunque se puede concluir que los futuros comportamientos no éticos no se pueden determinar, pero si se puede identificar un perfil para un mejor oficial.

Palabras claves: Armada Nacional, evaluación, proceso de incorporación, oficiales, comportamientos no éticos, variables.

Abstract

Colombian Navy must enlist suitable people for achieve the constitutional mission; consequently, the Enlisted Naval Office analyzes and assesses the candidate process; however, some navy officers have failed in cases of ethical issues, therefore the Navy Institution wishes to improve his incorporation process.

The intention of this job is identified by means of an analyze of several kinds of ethics and tendencies, what is the accurate ethic for navy officers; furthermore, check if the navy incorporation process has the way to identified variables to mitigate the next unethical behaviors of the candidates. Otherwise, it concluded that the futures unethical behaviors are impossible to determine, but it can identify a profile for the best officer.

Keywords. Colombian Navy, assesses, incorporation process, officer, unethical behavior, variables.

Introducción

La Armada Nacional es una entidad que requiere la mejor calidad de su personal para el cumplimiento a su misión institucional de “contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y la protección de los intereses de los colombianos.” (Armada Nacional, 2019). De igual forma, dispone de personal con diferentes especialidades desplegados a lo largo y ancho de la geografía colombiana, por lo que se requiere que sean idóneos para ejercer un mando responsable que permita garantizar la seguridad de las unidades, la realización de operaciones militares de seguridad y la defensa de la Nación.

Todos los miembros de la Armada Nacional deben velar por la seguridad y tranquilidad del área marítima y fluvial que hace parte de la jurisdicción correspondiente a la institución naval, así mismo, contribuir al logro de los objetivos que garanticen la vigencia de los intereses vitales de la Fuerza. Por lo tanto, los miembros de la institución militar deben tener ciertos comportamientos para el cumplimiento de esas labores. Para identificar exactamente que tipo de comportamiento ético se requiere que tengan los miembros de la Armada Nacional, primero se debe plantear los tipos de ética más comunes que se han establecido en la historia. Este documento relaciona los estudios generales de la ética profesional para los militares, la ética religiosa, ética Nicomáquea, ética del Hedonismo, ética del Estoicismo, ética formalista y la ética del Hedonismo. En este documento se identificarán los antecedentes históricos relacionados con la ética para la aplicación de las Fuerzas Militares.

Posteriormente a la identificación de las éticas aplicables para las fuerzas militares, le corresponde a la Dirección de Reclutamiento y Control de Reserva Naval, mediante procesos eficientes, efectivos y transparentes de selección proveer el mejor talento humano para suplir las necesidades de personal de la Armada Nacional, además, es una Dirección modelo tanto a nivel interno como externo de la Institución. Sin embargo, algunos miembros de la institución que aprobaron exitosamente todo ese proceso de incorporación y a pesar de los programas de educación en principios y valores de la Armada Nacional, han llegado a tener ya en servicio activo comportamientos no éticos afectando el buen nombre y correcto funcionamiento de la Institución Naval. Se puede observar en este documento los factores médicos-psicológicos que inciden en el proceso de incorporación, pero se espera identificar si realmente la aplicación de evaluación de estos factores incide en la identificación de valores o del comportamiento ético del aspirante.

Como ejemplo, el caso del Ex Capitán Raúl Danilo Romero Pabón, quien fue condenado por abuso sexual de menores de edad. “Un juez condenó al excapitán de la Armada, Raúl Danilo Romero Pabón, a 21 años de prisión por abusar sexualmente de niñas menores de 14 años de edad en Cartagena, en casos de explotación sexual infantil.” (El tiempo, 2018), o el caso de corrupción por la contratación en la Escuela Naval de Cadetes Almirante José Prudencio Padilla. ENAP, “La Armada Nacional colombiana informó este lunes que 21 personas, entre ellas cuatro miembros de esa fuerza, están vinculados a un presunto caso de corrupción administrativa.” (Semana, 2015), o por uno de los casos más graves vistos en la historia de la institución sobre el maltrato, por el cual “Retiran a oficiales de Armada por video que devela maltrato en entrenamientos” (Caracol, 2015).

Por lo tanto, se hace perentorio determinar ¿Como mejorar el proceso de incorporación para mitigar comportamientos no éticos en el personal de la Armada Nacional? Y con este enfoque tener una guía de investigación para lograr identificar los antecedentes históricos relacionados con

la ética para la aplicación en las Fuerzas Militares, determinar si la evaluación de los factores médicos-psicológicos inciden en el proceso de incorporación y finalmente poder ponderar los posibles comportamientos no éticos de algunos miembros de la Armada Nacional con las teorías éticas.

Es por eso que, para el trabajo de grado propuesto, se planea mediante un enfoque metodológico holístico, determinar como mejorar el proceso de incorporación para mitigar los comportamientos no éticos con el personal de la Armada Nacional, para este fin, se requiere analizar algunos casos y evaluarlos con la aplicabilidad de algunas teorías del comportamiento. Por lo tanto, se utilizará una metodología de tipo descriptivo a fin de establecer la posibilidad de probar la hipótesis que la Armada Nacional no tiene claro un proceso de evaluación ética para la incorporación del personal.

La investigación será enmarcada en la línea de “Educación Militar, Liderazgo y Doctrina”, con el objetivo de determinar y proponer las estrategias necesarias que conduzcan al mejoramiento del talento humano como elemento primordial para el éxito del desarrollo del poder naval, mitigando de manera eficiente las conductas no éticas en el personal de Oficiales. Actualmente, la Armada Nacional cuenta con una oficina “DELTA” la cual se encarga de los planteamientos y estudios de las faltas a la ética; el estudio del trabajo proveerá a la dirección de ética unas bases para poder determinar que tipo de ética debe tener un oficial naval ya que no se ha logrado determinar esto y para esto se pondrá en consideración varios tipos de ética como la nicomáquea, la ética kantiana, hedonista, entre otras.

Capítulo I. Identificar los antecedentes históricos relacionados con la ética para la aplicación en las Fuerzas Militares

Una Ética profesional para los militares

Los militares se han visto en situaciones complicadas de comportamientos éticos y no éticos a lo largo de la historia; tomar la decisión si acatar las órdenes a pesar de ser correctas o no, si seguir sus valores morales o seguir los principios éticos, si proteger o eliminar, si dar o quitar, si salvar o dejar morir, son algunas de esas dicotomías a las que los militares se han visto involucrados por muchos años y aún lo hacen hoy. Se puede decir que muchos militares se ven inmersos en situaciones que después de muchos años su decisión quizás no fue la correcta por lo que su ética ha sido puesta en duda.

Tribunales, cortes, grupos sociales y otros, han juzgado las actuaciones militares por muchos años, incluso aun hoy se están juzgando sucesos de guerra o de las confrontaciones armadas ya terminadas como los hechos del Lieutenant William Calley en la guerra de Vietnam (Belknap, 2002), desafortunadamente, la dificultad de los momentos que vivieron esos militares sólo lo saben ellos, y nadie podrá decir concretamente si fue correcto o no lo que pasó, aunque en la época contemporánea se juzga cruelmente desde otros puntos de vista, es decir, algunos militares y civiles tenían una ética la cual los llevaba a cumplir sus deberes para sus naciones como el caso de Schindler con los judíos en el holocausto (Keneally, 1993), otros realmente si abusaron de una orden en su satisfacción personal como en la masacre de Nankín en China por el general Iwane Matsuid que se le atribuyen más de 100.000 muertes (Charles, 2000).

Teniendo en cuenta lo anterior, responder ¿cuál realmente es la ética correcta a la que se deben regir los militares? es una pregunta complicada; la ética no siempre ha sido la misma a la cual los militares se han tenido que regir, la mayoría de las veces los militares han trabajado bajo diferentes sistemas de gobierno, en algunos casos con un sistema de un imperio, de una monarquía, de una anarquía, religioso o de una democracia, cada uno de ellos alienados a una ética diferente. Estos sistemas de gobierno tienen éticas diferentes por lo que varían acuerdo a sus bases morales, es decir, la ética de un sistema de gobierno es hecha con base a su moral (Bautista, 2007). La ética es generalmente unas leyes establecidas en una sociedad las cuales se hacen basadas en la moral de comportamientos aceptados por la misma, por lo tanto, la ética se hace con base a la moral de una sociedad, la cual acepta los comportamientos sociales (Williams, 2012). Claro que para algunos sistemas como el monárquico la ética es la moral del gobernante.

La Armada Nacional está interesada en identificar los factores éticos que influyen en el proceso de incorporación, por lo que la investigación se centra en eso, sin embargo, cabe aclarar que la moral es “indisoluble de lo social; no hay moralidad en el plano individual, tan solo en lo que tiene que ver con los intereses colectivos” (Durkheim, 2002), es decir,

La moral tiende más al comportamiento de una sociedad que es aceptado o negado por la misma y que ningún individuo puede tener su propia moral; pero estos comportamientos morales no son siempre los comportamientos éticos correctos, o incluso puede existir comportamientos éticos sin ser morales. Este planteamiento es un gran interrogante, algunas sociedades conciben ciertas conductas correctas a pesar que son repudiadas por muchas otras (Cortina, *Ética sin moral*, 2000), por ejemplo, el aborto, las penas de muerte y el homicidio.

Por consiguiente, para entender este planteamiento se debe mirar la ética desde diferentes perspectivas, por lo tanto, para poder evaluar y entender la ética de un militar se debe remitir a las

épocas antes de Cristo, en la de los egipcios, en la china, en las cruzadas, en la del renacimiento, de las colonias, en la de las guerras mundiales, en la postguerra y en la época actual, todas las anteriores con situaciones y sistemas de gobierno diferentes, por lo tanto, éticas diferentes. La religión, por ejemplo, tuvo una ética en la época antes de Cristo, otra en las cruzadas y otra actual. Grandes pensadores han propuesto diversas teorías que han aparecido a lo largo de la historia de la humanidad, incluso antes de estas teorías ya existían consensos sociales sobre que era ético y que no. Observando que la moral es una polisemia desde su punto de vista de la aplicación; para encontrar la ética correcta para los militares se requiere profundizar en las principales teorías éticas, iniciando con la ética religiosa.

Ética de la Religión

Siglos atrás solo existía la moral y no la ética o ninguna ley que la soportara. Usualmente, se ha usado la moral social para hacer las leyes éticas, pero no siempre existió esa ética o leyes éticas. El mismo pecado original fue juzgado por Dios (Gn 3:17 NBLH).

Según la Biblia cuando Caín mató a Abel, su pena fue el exilio, pero dicha pena fue impuesta por su padre y por Dios (Gn 4:11-12 NBLH), esto debido a que no existía una legislación en la época antes de Cristo solo existía la ley de Dios. En la Biblia se encuentra la prohibición a la poligamia así “No te acostarás con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella” (Lev 18:6-18 NBLH) sin embargo, en esa época, se vieron de estos casos para la expansión de esas familias, igualmente con el adulterio (Lev 18:20 NBLH) algunos hombres llegaron a tener dos a varias mujeres con las cuales crearon sus clanes, para tal caso se tiene a Sara y Agar que ambas fueron esposas de Abraham, también se identificaron las esposas de Jacob que fueron Lea, Zilpa, Bilha,

Raquel, con las que nace el pueblo de Israel; solo por mencionar las dos familias más importantes de la historia del cristianismo (Gn 11:30 NBLH). En consonancia con lo anterior, es imperante preguntar si ¿en esa época se tenía una ética? Posiblemente que sí, aunque hoy en día serían juzgados con otra ética.

La historia de los judíos se une a la cultura egipcia, la cual trató de imponer su ética sobre la de las tribus de Israel (Gn 12:10 NBLH), esto pasó al abrir el camino de los reyes por su migración hacia Egipto y medio oriente, terminando en una guerra con Egipto y siendo una de las razones por la cual iniciaron varios conflictos que hasta la fecha siguen latentes. Después que Dios le dijo a Abraham:

vete de tu tierra, de ente tus parientes y de la casa de tu padre, a la tierra que yo te mostraré. Haré de ti una nación grande, y de bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Bendeciré a los que te bendigan, y al que te maldiga, maldeciré. Y en ti serán benditas todas las familias de la tierra (Gn 12:2-3 NBLH).

Fue ese el momento en el que se separó la familia de Abraham, donde surgen el cristianismo y judaísmo descendientes de Isaac, y los árabes o musulmanes descendientes de Ismael, hijos de Abraham, por lo que la ética de estas dos grandes culturas religiosas inicia a cambiar. Los musulmanes seguidores del islam con su Corán dicen que el hijo de la promesa de Abraham era Ismael (Corán 03;05), y por el contrario las escrituras hebreas dicen que ese hijo era Isaac (GN 17:19-22 NBLH), siendo este el inicio de la cual la conflictividad entre estas dos religiones, a los límites de atacar unos a otros como lo dice el Corán (Comunidad Musulmana Ahmadía, 2019), entonces, ¿dónde está la ética de estas religiones? Acaso atacar hasta matar a otros ¿es correcto?

Así mismo, algunas sociedades iniciaron a tener diferencias sobre la moral correcta por la interpretación de la ley de Dios, lo cual llevó a la división de la misma religión, de esta forma empezaron a surgir nuevas religiones (OFF TOPIC Cosmoecología, 2014).

Más adelante con la descendencia de Ismael nace Mahoma quien fuere el profeta de Dios, y con él llegó la religión monoteísta, el islam se ratifica con su libro guía llamado el Corán (Vernet, 2001). El Corán a pesar de ser un libro sustraído de la biblia tenía otras tendencias como la limosna legal para purificación y otras que variaron mucho su ética que son:

abstenerse de consumir alimentos y bebidas y tener relaciones sexuales desde la salida hasta la puesta del Sol [...]; la participación en la guerra santa, para defensa y expansión de la fe, no constituye una obligación, pero es un acto grato a Alá, que concede el paraíso a quien muera en combate, perdonando sus faltas y pecados (Biografías y Vidas , 2019).

Como se puede ver, la guerra son actos gratos para Alá, son parte de la nueva aceptación social de esta religión, por lo que se ve actualmente una serie de actos terroristas a nombre de Alá y para gracia de él, esto fue y es una gran influencia al comportamiento ético y la aceptación moral de la sociedad musulmana. El islam después de la muerte de Mahoma fue otra religión totalmente diferente; el no saber quién era su sucesor fue su gran problema de discordia, tanto que se separaron entre Chiitas y Sunitas, los cuales mantienen hasta hoy grandes confrontaciones, y ni su sucesor Abu Bakr con el nacimiento del Califato logro mediar en este conflicto latente aún (Gaudefroy-Demombynes, 1990). Esta separación volvió a cambiar la conducta social de estas culturas, por lo que cambio con ello su ética y moral considerando enemigos de muerte a la religión opuesta.

Como resultado de lo anterior y varias divisiones más, el islam ha cambiado mucho y por ende, existen muchas clases de éticas en la cultura oriental. Se considera ahora los judíos y el cristianismo que también ha tenido cambios fundamentales.

Después de la separación de los hijos de Abraham, Jacob es nombrado Israel con lo que nacen las doce tribus de Israel. Esa decencia perduró por muchos años. Sin embargo, más adelante por las mismas diferencias surge otra religión, la razón principal fue que el rey Salomón tenía muchos impuestos para los hebreos, generando la división entre el Reino del Norte y el Reino del Sur (1 Rey 12:25 NBLH), pero el del norte se quedó sin sacerdotes ni templo, por lo cual, Jeroboam decidió a conveniencia crear otra religión para servir al Estado (1 Rey 12:26-29 NBLH), y poniendo en duda realmente en duda donde estaba la ética de esas culturas, si cambiaban sus tradiciones y costumbres morales simplemente por caprichos o conveniencia de sus gobernantes. En la actualidad se dice que quienes tienen su propia tendencia religiosa se apegan a la versión moderna de la religión de Jeroboam, como dice Sheila Larson hablando de su fe y como la afectaba a ella.

Yo creo en Dios. No soy una fanática religiosa. No puedo recordar la última vez que fui a la iglesia. Mi fe me ha llevado por un largo camino. Es Sheilismo, Solo mi única voz pequeña. Este enfoque se escoge y elige mientras voy de acuerdo con mi voz interna (Bellah, 1989).

Divisiones como esta sufrió mucho la religión católica, cambiando las bases éticas de sus sociedades y por ende la de sus fieles servidores los militares. La influencia de la sociedad de la época y sus sistemas de gobierno era definitiva para los militares; observando, que un soldado atraviesa con una lanza a un hombre clavado a una cruz que ya está en sus últimos momentos de vida, se puede deducir que la ética y la moral de la sociedad de esa época tenía una tendencia

generalizada a un tipo de justicia pública y sufrida. A pesar de esto, documentos han demostrado el arrepentimiento del soldado romano llamado Longinos que lastimó al hijo de Dios (Robin, 2018).

Durante de los reinos de Babilonia 540 AC, Medo-Persia 330 AC, Grecia 167 AC, Roma 63 AC con la caída de Jerusalén y después la muerte de Jesucristo las religiones fueron separándose y surgiendo nuevas tribus con sus ejércitos, por ende, nuevas normas éticas de convivencia. Los cristianos primitivos después de la muerte de Jesucristo fortalecieron su religión llegaron a ser la iglesia y vivir con la resurrección de Cristo, además que inicia la predicación de la palabra de Dios a muchos otros países, y con ellos nuevas reglas éticas para muchas regiones como España. Durante varios siglos continuo la iglesia de Dios esparciéndose por todo el mundo incluso el nuevo mundo; durante estos tiempos han tenido muchos cambios que han afectado la ética y la moral de las sociedades, en consecuencia, a sus militares.

Con la muerte de Cristo surgieron otros cambios en la religión y en la moral de esa sociedad, entre los más destacados se tiene las cruzadas religiosas. No se comprende como es posible que la iglesia de Dios se haya convertido en una inquisidora, perseguidora y asesina de mucha gente, y todo esto en nombre de Dios. Legiones de soldados combatiendo e invadiendo otros países para llevar la palabra de Dios y juzgando a quienes eran herejes o tenían otras creencias religiosas. Como fue posible que un solo hombre vestido con la autoridad de Dios pudiera llevar a tal nivel de transformación agresiva a una cultura santa y con ello a miles de soldados a cumplir su cometido. “La I Cruzada fue predicada por el Papa Urbano II en el Concilio de Clermont” (Arte Guías, 2007).

Los soldados atraídos por un perdón de sus pecados se vincularon a las cruzadas para recuperar tierra santa, luchando en contra de todos aquellos que no estuvieran de su lado

“principalmente contra los musulmanes, pero también contra muchos otros pueblos o incluso clases sociales (esclavos paganos, judíos, cristianos ortodoxos griegos y rusos, mongoles, cátaros, husitas, valdenses, prusianos) y enemigos del cristianismo o del Papa en cuestión” (Fernando, 2016). Otro de los grandes acontecimientos en la religión católica fue cuando Martin Lutero contradujo las bases de la religión católica, logrando su separación a lo católico protestante y de nuevo cambiando la moral de una gran sociedad, en especial por lo de indulgencias a ciertos precios (Lutero, 1985).

Hoy por hoy, son muchas las religiones y cultos que inspiran a muchas personas a seguirlas y vincularse, estas religiones o cultos promueven algunas normas éticas y comportamientos morales para el cumplimiento de sus ideas; estas nuevas normas éticas, incluso se ve que los llevan a efectuar actos como el homicidio o genocidio, como el Hezbolah (Gaine, 2011). Inclusive a la fecha, la religión católica que siempre ha tenido una férrea posición sobre el aborto y el homosexualismo, ya se puede ver que el mismo Papa ha hecho algunos anuncios con respecto a esto (Prado, 2018) dando la oportunidad a las nuevas tendencias en comportamientos antes llamados por la iglesia no éticos.

Se infiere que la iglesia y muchas religiones han modificado su ética durante la historia, por ende, los militares quienes trabajaban para esos grupos o sistemas de gobierno, también variaron su ética, simplemente con el fin de cumplir lo estipulado por los dirigentes de turno. Incluso en la actualidad, los militares tienen diferentes tipos de ética, de moral, que por ahora es de acuerdo a su sociedad, a sus Estados y/o a sus religiones. Se puede observar que algunos militares valoran la vida del enemigo ante todo como lo dicta la Biblia o muchos Estados, pero otros militares su misma ética les permite arrebatar la vida de sus enemigos sin ningún ápice de

duda. Un caso muy común visto en los últimos días es lo ocurrido con la guardia venezolana en Venezuela, que están atacando a sus mismos nacionales (DW, 2019).

En consecuencia, se puede observar que las religiones han cambiado su esencia ética a lo largo de la historia, y han utilizado a sus militares para la defensa de sus políticas e ideas, llevando en muchos casos a abusar de su autoridad y a faltar a la ética.

Ética Nicomáquea

La ética a Nicómaco nace aproximadamente hace 2300 años, fue parte de la filosofía occidental de la época (Macintyre, 1976). Los dos más destacados actores fueron Aristóteles y Platón, quienes dedicaron mucho de sus vidas al análisis del comportamiento, sin embargo, Aristóteles “fue el creador de un nuevo género de conciencia filosófica más responsable e íntimamente complejo” (Iñigo, 1985, p. 9). Aristóteles fue el pensador que se dedicó a la filosofía del ser humano y de sus comportamientos, por lo que hizo estas notas a su hijo Nicómaco. A diferencia de Platón, que hablo de algunos comportamientos en la **praxis**¹ pero no con tanta precisión como lo hizo Aristóteles. Adicionalmente, este tipo de ética tiene unos planteamientos que se deben considerar en este documento, ya que esta ética ha sido base para muchas otras éticas actuales.

Al profundizar en la ética de Aristóteles se puede identificar términos precisos como “[...] el acto voluntario, la amistad y el amor, la deliberación y la pasión, el conocimiento teórico y el práctico, la magnanimidad y la justicia” (Iñigo, 1985, p. 11). Para el caso de estudio, se relaciona

¹ Def. Práctica, en oposición a teoría o teórica

más hacia las virtudes, el bien y la felicidad. Cabe aclarar que parte de su estudio fue basado en el *lógos*² y la *pragmateía*³, de donde se logró obtener las tres versiones de éticas: la *ética Nicomáquea*, la *ética eudemia* y la *ética Magna Moralia*.

Aristóteles relacionó algunas valoraciones, enfocadas principalmente al ser humano, el “estar bien en el mundo” (Iñigo, 1985, p. 28), adicionalmente:

ese “estar bien” conllevó a lo que más busca el ser humano y eso es su bienestar, es su razón de ser. Podría sonar egoísta como lo dijo Platón, pero si se observa desde un punto realista, cualquier persona que desee su bienestar debe hacer lo necesario para lograrlo, y el bienestar incluye la protección de su vida en todo su ser; teniendo en cuenta lo anterior, ¿será egoísta la búsqueda del propio bienestar pasando sobre la ética de una sociedad? Muchos soldados iban a sus batallas y se enorgullecían con poemas como los de Homero que narraban sus grandes hazañas, y esas acciones se basaban más en el heroísmo y no en el bien o el mal (Carlier, 2005).

Según los escritos, ese reconocimiento en busca del heroísmo, los llevó a realizar muchos actos buenos y malos, la ética se convirtió en la ética de la aceptación de la sociedad. Los actos de barbarie incluso fueron aplaudidos por sus sociedades, por tal razón, se puede inferir de nuevo que la ética no es más que la aceptación de una gran cantidad de acciones buenas o malas de una sociedad, pero que desafortunadamente en la actualidad podrían ser juzgados con otros valores sociales morales, lo cual sería injusto. Muchas guerras se libraron en esas épocas a nombre de sus sociedades y más que todo con fines expansionistas o para darles más privilegios y beneficios a

² Def. Es la palabra y la razón.

³ Def. “el escrito en el que se expresa una determinada experiencia teórica” (Iñigo, 1985, pág. 15).

sus pueblos, en consecuencia, los ejércitos tomaron decisiones que quizás no debieron solo en favor de sus pueblos y murieron con ese ideal.

Por otro lado, esta propuesta de Platón tiene su punto de inflexión en cuanto a las teorías de Aristóteles. Él considera que, a pesar de la motivación social, el hombre tiene un *lógos* que lo define y debería de guiarse por el, por lo tanto, se dice que:

Aristóteles no pretende saber cómo puede pensarse un bien en *sí* sin contradicciones, sino cómo el pensamiento puede ayudar a ser bueno. Por eso, no persigue un Bien absoluto, ni una ontología o metafísica de la moralidad, sino una filosofía práctica que tienda, efectivamente, al cumplimiento de esta *práxis* moral. Pero, en el descubrimiento de esta *práxis*, Aristóteles interroga al *lógos* que constituye, como él ya lo había definido, la esencia del hombre (Iñigo, 1985, p. 49).

Si el impulso social incita a realizar todo tipo de acciones y el *lógos* se convierte en la justificación de las acciones, entonces, la naturaleza de la humanidad estaría perdida y basada simplemente en la de su sociedad sea cual sea. Es claro que esta manipulación social tiene mucho que ver con el *ethos*⁴ de la misma sociedad que te puede llevar al punto que quieran; sin embargo, como lo dice Aristóteles deben existir unos “conceptos abstractos «Bien», «Justicia», «Ser», «Belleza», etc., no pueden constituir los reductos explicativos del comportamiento social” (Iñigo, 1985, p. 51).

Estas conductas aprobadas por una sociedad no están muy lejos de la realidad actual, se puede observar como grupos radicalistas incitan a sus soldados o ejércitos a cometer ciertos actos en contra de la ética jurídica, pero aceptados para su sociedad, como por ejemplo, cuando le dicen

⁴ Def. la credibilidad que tenga la persona que va a dar el discurso.

a los policías que dejen a un violador para que la población tome la justicia por su cuenta. Aunque no necesariamente se habla de soldados o policías, el **Bullying** es una nueva forma de violencia implementada por un grupo social y que motiva a cometer actos violentos contra otros, en especial jóvenes. Puesto que, los amigos tienen un discurso bien fundamentado “el ethos”, muchos jóvenes recurren a esta práctica sobrepasando su ética, sus conceptos abstractos y la ética social general atacando a otro indefenso (López & Chávez, 2011).

Es evidente que la ética de la sociedad busca lograr su propia felicidad “no como una entelequia o una abstracción, sino como abreviatura para expresar la satisfacción de los deseos humanos ilustrados y cualificados, es la tarea más apremiante con que se tropieza la humanidad”. (Guisán, Manifiesto Hedonista, 1990) El convencer a sus ejércitos que vayan a luchar y hacer lo que les conviene definitivamente incluye un discurso político. Por esto, se puede decir que la ética tiene un bien político que realmente sería la búsqueda de la felicidad de la sociedad. “Ese bien al que todos aspiran es la *eudaimonía*, la felicidad” (Iñigo, 1985, p. 57).

En este punto se puede relacionar el discurso político con las costumbres basadas en la experiencia y tiempo. Estas costumbres no deberían de ser modificadas con el *ethos*, sencillamente porque la formación moral debe estar arraigada por esas costumbres. En ese instante se debe encontrar un equilibrio, saber elegir que es bueno y que no, porque o para que, y llega a correlación una oportunidad que es la **voluntariedad**, la cual da la alternativa de elección.

De hecho, con la costumbre y la voluntariedad vienen otros grandes valores como son la justicia, la generosidad, la razón, la vida moral y la felicidad, que ayudan a una correcta elección; Esta elección debe llevar al individuo a la obtención de la felicidad. Pero ¿Por qué la felicidad es tan importante? Sencillamente, **la felicidad** “parece implicar un estado de paz, de serenidad interior” (Iñigo, 1985, p. 95).

La felicidad está relacionada con la virtud, la preponderancia de la felicidad sobre la virtud se observa en el diario quehacer, se dice que “el hombre que obra bien le va bien” y este adagio popular solo infiere que al actuar bien se recibe felicidad. En el mundo del actuar se debe aclarar que las virtudes son dadas en las acciones, las cuales están divididas en dos: éticas (parte racional) y dianoéticas (parte irracional del alma).

Las dos clases de virtud provienen de concepciones diferentes, la dianoética surge de la enseñanza, y por el contrario la ética llega con la experiencia. Las dos influyen en la conducta del ser, lo que significa, que nadie nace con estas. Pero estas virtudes si promueven ciertas tendencias como por ejemplo los jueces, que durante cierto tiempo y con su experiencia van adquiriendo unos hábitos que les facilita identificar que es lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo. Sin embargo, también existen legisladores que sus hábitos no son los más correctos y por ende, sus decisiones no son las más adecuadas, como estos casos se tiene el ejemplo de la corrupción (Fiscalía General de la Nación, 2018).

Finalmente, en esta ética a Nicómaco se puede observar que Aristóteles centro la conducta del hombre en la búsqueda de su bienestar y su felicidad, felicidad que el ser trata de alcanzar tomando decisiones, basadas en unas virtudes, pero que desafortunadamente, muchas de esas virtudes provenían de una sociedad que buscaba su conveniencia para alcanzar su fin general y que también es la felicidad. El bienestar está vinculado directamente con los derechos de los ciudadanos, para el caso de Colombia está citado en el artículo 366 “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado” (Congreso de la República de Colombia, 2017). Consecuentemente, el bienestar lo fundamenta el mismo gobierno, su población podrá usar sus fuerzas militares para lograr este fin. Se espera que el ethos no lleve a los militares a faltar a la ética en busca de una felicidad social.

Ética del Hedonismo

El hedonismo en una época cercana a la ética eudemia de Aristóteles. El hedonismo es más guiado por Platón pero su principal promotor fue un discípulo de Aristóteles llamado Aristipo (435 a.C). Aristipo de Cirene formó la escuela de los **Cirenaicos**, donde trataban que la finalidad de la vida era el placer. Este placer era más como algo sensual y corporal y no intelectual. Por otro lado, en la ética del hedonismo se tiene otro promotor que fue Epicuro de Samos el cual identificó el placer y la felicidad como esencia del hombre. Pero este placer más como la ausencia del dolor. Adicionalmente, Epicuro fue uno de los grandes promotores del **ateísmo** por lo que puso al cristianismo en una mala posición. Esta teoría para la época se convierte en la antítesis de las otras y de sus pensadores como Aristóteles, por lo que se rechazó y se volvió más anecdótica (Alonso, 2017).

La teoría hedonista ha tenido muchos pensadores, uno de los grandes analistas de la teoría hedonista es Onfray, quien:

busca transmitir la idea de que el placer y el deseo no son enemigos de la inteligencia, y mucho menos de la filosofía, sino que, muy en contra de lo que nuestra tradición ha defendido desde la aparición del idealismo platónico, el cuerpo, el hedonismo y el disfrute tienen un lugar legítimo en lo que es realmente la Filosofía (Alonso, 2017).

Pero Onfray aclara la relación entre felicidad y placer que puede llegar a tener varios significados dependiendo del punto de vista y de la felicidad de cada individuo, por lo tanto:

[...] para el hedonismo, el placer es el soberano bien, aquello a lo cual se debe tender, en objetivo capaz de asociar reflexión y acción; el eudemonismo, por su parte,

afirma la necesidad de apuntar al bienestar, la serenidad, la felicidad. Ambos términos existen y significan dos cosas distintas, el placer y la felicidad no superponen exactamente las mismas sensaciones, las mismas emociones, el mismo estado físico o psíquico. El placer puede procurar la felicidad y ésta no excluye el placer (Onfray, 2010, p. 4).

Es posible también que Leucipo y Demócrito fuesen los primeros hedonistas que propusieron el **atomismo**, esto los convirtió en materialistas. Esto significa que:

el hombre se ve en un plano real y material. La existencia real y material está ligada a una moral de la alegría. Pero lo más importante del hedonismo fue el placer, Aristipo insistió en el placer de poseerlo sin ser poseído, como un placer controlado, sino se convertiría en vicio (Alonso, 2017).

Como dice el autor “el placer no tiene la posibilidad de convertirse en un valor ético, sino más bien en un baremo de acción individual” (Alonso, 2017, p. 249). Los cieraicos están muy pendientes de las sensaciones y afecciones, estas sensaciones buscan el placer, lo cual conlleva a la felicidad, es decir, para llegar al hedonismo se debe pasar por el eudemismo.

La ética hedonista de Aristipo no fue muy bien recibida en su época, si la búsqueda del placer sensorial fuera la base de la ética de una sociedad, se considera que esta sociedad sería de alguna forma libertina, basada en un placer más que todo sensual. Pero esta sensualidad no tendría límites al momento de querer adquirirla, esto en razón a que esta sensualidad sensorial es individual, ósea cada quien buscaría la suya, y por ende no se sabe si será la misma de otros, entrando de esta forma en conflicto con algunos miembros de la sociedad. Por otro lado, la búsqueda del placer corporal puede llevar a toma decisiones inadecuadas para obtenerlas. Hoy en

día es muy mal vista la promiscuidad y las aberraciones sexuales. La hipersexualidad es una conducta compulsiva, que puede llevar a graves consecuencias a sus devotos (Mayo Clinic, 2017).

Si la ética hedónica busca la obtención del placer, y ese placer se logra por medio de la satisfacción corporal, es muy probable que se llegue a una conducta compulsiva, y con esto a malas decisiones. Muchos militares dejan que sus decisiones sean basadas en la felicidad de lo corporal en especial lo sexual o la satisfacción que puede dar la percepción de tener alguien cerca y esto los ha llevado a muchos reveses operacionales (Noticias RCN, 2013).

La ética hedonista tiene otro gran pensador que fue Epicuro, quien mezclaba la teoría de Aristipo con la de Demócrito. La teoría del Epicureismo es más orientada a obtención del placer, pero una forma de placer en el no sentir dolor en general, en el cuerpo y en alma. El habla sobre el control de los deseos y los divide en naturales y no naturales, necesarios y no necesarios, como lo son la alimentación, la fama, la sexualidad, el conversar o el dinero y la ropa. Tener todo esto, o lo que se desea es lo que lleva a la felicidad (Alonso, 2017).

Se puede observar la gran diferencia que existe entre las teorías del hedonismo, la de Aristipo y la Epicuro, sin embargo, ambas relacionadas con la búsqueda del placer. Una busca más el placer corporal sensual y la otra un placer más terrenal y social; de hecho, hoy en día muchas personas basan su vida en la búsqueda del placer corporal y otros simplemente en lo terrenal (Donis, 1995).

Esa búsqueda de placer según la ética hedonista ¿sería correcta? Existen muchos casos de hombres que no satisfacen su deseo sexual y abusan de las mujeres sin contemplación hasta llegar a matarlas. Entonces, ¿serían correctos o éticos estos comportamientos, si aquellos hombres son guiados por una ética hedonista y solo buscan su placer sensual? (Noticias Caracol, 2017).

Por supuesto que es difícil que una sociedad acepte este tipo de conducta, lo mismo está sucediendo con los sacerdotes pederastas, ¿son culpables esos hombres si está buscando su placer? (Aristegui, 2018), igualmente, ¿que se podría decir que aquellas personas que tienen una libido sexual insaciable, o de la prostitución? Son cuestionamientos que la ética hedonista explica como el fin de la satisfacción de su placer en búsqueda de una felicidad.

Finalmente, ¿se podrá prohibir a alguna persona que no busque su placer corporal o su felicidad como lo explica Epicuro? La búsqueda de la felicidad es innata de los seres humanos, en especial hoy en día con tantas libertades que existen controlar o limitar estos tipos de deseos es casi imposible, solo resta la buena enseñanza de la moderación en los placeres de la carne y de la vida. Cosa cual que los militares no están exentos de esto, a pesar de ser hombres de ley y al servicio de la nación, su humanidad los hace ser débiles y posiblemente caer en las profundas redes del placer carnal y banal, siendo víctimas fáciles de la sensualidad y la corrupción.

Ética del Estoicismo

El estoicismo es otra de las éticas más antiguas, en esta se resalta a Heráclito y Antístenes, sin embargo, el fundador de la escuela es Zenón de Citio (332-262). En el estoicismo “distinguen en la filosofía tres aspectos sistemáticamente trabados entres sí, dependientes unos de los otros y del conjunto: física, lógica y moral” (Barraondo, 1992). El estoicismo tuvo muchos pensadores a lo largo de la historia como Epicteto, Séneca y famoso emperador Marco Aurelio, estos y otros hicieron algunos cambios en la fundamentación de la teoría, pero mantenían el mismo eje. La línea del estoicismo siempre fue una razón que lleve a la paz. Las enseñanzas de Marco Aurelio fueron buenas para los militares, ya que el predicaba sobre la postura de una única actitud correcta en

todo momento. En el siglo VI, el estoicismo se une con el cristianismo porque se veía como un medio para lograr la paz y la tranquilidad.

La mezcla de los tres elementos no implica un orden real, si primero la moral o la física; pero para muchos de los pensadores la moral sería el inicio de la actitud del hombre, por lo tanto, la moral estoica busca la felicidad, esta felicidad de una forma metódica será como lo dijo Aristóteles:

Se trata de proponer un bien a la medida humana, que tendrá que ser la felicidad, puesto que todos la perseguimos y de ofrecer entonces el método más eficaz para lograrla. Una vida plena y satisfactoria se consigue mediante la observancia de las virtudes morales —que se compendian en dos: generosidad y templanza—y contando con la colaboración de una fortuna favorable —solvencia económica, posición social, incluso prestancia física (Barraondo, 1992, p. 23).

Para los estoicos la felicidad partía de la convivencia y relación con la naturaleza, es decir, en armonía. Esta naturaleza se enfoca en la naturaleza humana que es primordialmente la razón. “La razón es lo que llaman la parte hegemónica del alma y situarla en el lugar privilegiado que le corresponde, como guía o instancia determinante de la acción, supondrá el acuerdo con la propia naturaleza racional” (Barraondo, 1992, p. 25). Esta razón conlleva a entender que los estoicos prefieren la carencia de la pasión, y está referida a lo externo o material que los puede atar a un destino y así perder la paz del alma. Teniendo en cuenta lo anterior, los estoicos para poder vivir en paz y en uso de la razón necesitan no estar apegados a lo material en caso que por razones del destino lleguen a cambiar su condición y sea simplemente un cambio de pertenencias o naturalidad.

Según Séneca, este cambio de destino no era más que la disposición a los cambios de la fortuna, ligada a una voluntad universal sin abandonar la propia voluntad; es decir, algunas cosas

deben pasar por que sí, ese es el destino. Si hoy en día un militar deja que las cosas pasen acuerdo el destino no podría regir en su labor de militar, esto sencillamente porque el militar debe procurar el cambio de las cosas la mayoría de las veces, su tarea esencial es la de la protección de sus conciudadanos y algo les afecta debe buscar el cambio. Por ende, la ética según Séneca tiene sus debilidades para la aplicabilidad de los militares. Adicionalmente, vivir en paz para los militares es una tarea bastante complicada, no porque se viva en guerra sino porque se tienen conflictos internos por la misma toma de decisiones que tiene que hacer para buscar la paz de otros.

Afortunadamente, la ética estoica también incluye en la parte de la naturaleza el carácter divino. Un Dios que rige el destino de las cosas le da un cierto aire de razón a las consecuencias de las acciones diarias y esto es en cierta medida un buen indicador, por lo menos en países como el colombiano. La naturaleza divina de las cosas, da cierto temor al uso de razón de forma correcta, ósea como manda Dios, y esto es un buen parámetro para la virtud del hombre, sin embargo, no todos tienen esa naturaleza divina cerca, por lo mismo que la parte física y lógica combate esta gran fortaleza de la ética estoica. La parte física cumple su función al sustentar la parte moral o lógica, pero esta moral va precedida inicialmente de la intuición. “La intuición que pone el objetivo moral en el acuerdo con la propia naturaleza racional y, por consiguiente, con la razón universal, traza de golpe las líneas maestras: el ideal y sus implicaciones teóricas” (Barraondo, 1992, p. 33).

La intuición lleva al buen uso de la razón, en especial al saber que se debe vivir en armonía con la naturaleza y muchas de las acciones se rigen por eso, es la naturaleza del hombre. Por consiguiente, el hombre sabe que debe vivir en armonía con la naturaleza para mantener el equilibrio, protegerla y de igual forma, protegerse a sí mismo. Lamentablemente, muchos hombres perdieron el sentido de la armonía al ver dinero con beneficios comerciales, lo cual los llevó a poner eso encima de la armonía natural del universo. Ejemplo esto es la afectación de la naturaleza

que a pesar de ser la misma naturaleza la que provee los alimentos y la estabilidad natural del ecosistema el hombre se encarga de acabarla (Hoyos, 2000).

Para la época de Marco Aurelio se fundamentó en el cuerpo, el alma y las cosas exteriores; donde su teoría la explicaba así:

El alma es la parte hegemónica, porque en ella reside la racionalidad que obviamente se tratará de preservar como lo más elevado. Lo natural en el hombre viene mediado por la razón, que no se puede extirpar, pero sí negar y subordinar. La actitud moral se precisa entonces como un empeño por mantener la parte hegemónica a salvo de asechanzas que pretendan hacerle perder su posición. La moralidad pone en juego aquello que concierne al hombre como tal o, de otro modo, la acción moral trata de realizar y llevar a las últimas consecuencias lo que hay en nosotros de más humano (Barraondo, 1992, p. 37).

En conclusión, la ética estoica fundamenta su teoría en la vida en armonía con el universo, esto conforme a la naturaleza, pueden definir lo bueno y lo malo con lo moral y lo indiferente, por lo que más les importa es la intención moral. Esta intención son las acciones del individuo, muchas de estas acciones surgen de una consecuencia de eventos del destino el cual aceptan con naturalidad. Tratan de encontrarle la razón a la mayoría de los hechos, aunque no los controlen, su voluntad se rige solo para hacer el bien a los demás. Desde este punto de vista, es más sencilla la vida estoica, por lo que la han aplicado muchos en las cárceles, algunas cosas de la vida como el perdón, ceder ante disputas y sonreírle al enemigo es parte de su ideología y lo que hace la vida más placentera (Hadot, 2009).

En la actualidad vivir de forma pacífica es una tarea muy complicada, la constante competencia y dinámico mundo actual exige convertirse en depredadores para sobrevivir; para el

caso contrario, si simplemente se quiere ser un espectador y dejar para pasar la vida sin preocupaciones, el resultado será muy seguramente negativo, la dinámica del mundo lo absorbería o lo desecharía. En este entorno, ¿sería posible que un militar tuviera este tipo de vida? Parece que es una vida sana y correcta, en los límites establecidos, algo ideal, pero realmente, la misma carrera de las armas debe requerir a un militar no tan pasivo y más depredador para defender sus misiones asignadas.

Ética Formalista

El padre de la ética formalista es Emmanuel Kant. Para Kant la ética formalista no se observa como los otros teóricos desde la intuición, por lo que evaluó más lo moral

[La ética] no intenta hacer comprensible lo que tiene “validez social” de bueno y malo, sino lo que es bueno y malo. No se trata en ella de juicios sociales de valor respecto a lo bueno y lo malo, sino de la misma materia de valor “bueno” y “malo”; no de juicios más de lo que éstos juzgan y aquello que apuntan. Si el juicio estimativo social tiene, en general, intención moral, es problema que presupone el conocimiento esencial de tal intención (Scheler, 2001, p. 99).

Por lo tanto, según Kant los juicios de las sociedades son más de sentido común o de conocimiento intuitivo. La evaluación del “deber ser” bueno o malo la han basado más en la experiencia del jurado y en sus juicios empíricos, lo cual es del todo intuición (Scheler, 2001). La forma de esa evaluación surge de los hechos que han sido correctos, estos se han vuelto en la razón y la razón en la “ley moral”, sin embargo, no todos esos hechos que se han convertido en ley moral son del todo correctos, y esa es una de las grandes debilidades. Esta evaluación previa de los hechos

es lo que Kant llama “ética material”. De esta ética material surgen los imperativos para las normas de la naturaleza o de las autoridades civiles; lo que propone Kant es que las normas no deben surgir de allí, sino que deben surgir de la razón humana, si todos los humanos la entienden como la razón de las cosas se convertirá en una ley o norma universal de la ética.

La ética de Kant tiene un concepto llamado “disposición de ánimo”, que es simplemente la intención con algo más de profundidad, esta profundidad se logra con buenas experiencias o aptitudes transmitidas. Ya con la definición de disposición de ánimo, se puede sustentar el concepto de ética formal.

Sólo una Ética formal puede situar el valor de lo bueno y lo malo en la disposición de ánimo, y toda Ética material ha de ser forzosamente, a la vez, “Ética de resultado”, es decir, una Ética que hace depender el valor de la persona y del acto voluntario – incluso toda la conducta—de la experiencia sobre los resultados prácticos que consigue su actuación en el mundo real (Scheler, 2001, p. 183).

Para lograr estos resultados se debe tener ciertas evaluaciones, estas son: una evaluación Lógica que surgen de regla del entendimiento, y la otra es una evaluación de filosofía práctica que depende de la voluntad. La filosofía práctica son normas que surgen de la conducta libre de los hombres y la lógica nace de lo que se ha entendido como correcto en la cotidianidad (Amarayo & Panadero, 2002, p. 38).

Desafortunadamente, no todas las evaluaciones son objetivas. Profundizando el termino de ética formal se tiene que:

el uso del término 'formal' se atiene a su definición moderna, y la consideración formal como estudio de las estructuras generales de un objeto o de una

ciencia se contraponen a la consideración material como estudio del contenido del objeto o de la ciencia (Mora, 1979).

La ética formalista podría ser una de las más usadas en la actualidad, debido a su profundización en el estudio de los hechos como sucesos para una próxima evaluación usando la razón. Si la lógica y la práctica son las que alimentan la razón de la ética formalista, esta información debe ser recopilada adecuadamente y no pensando en el bien personal sino en el social. Al entrar a lo social o al verse afectada la sociedad se requiere de una evaluación moral correcta. La evaluación moral surge desde lo apriori, pero sustentado con los hechos hechos. En este contexto, la evaluación de la ética de la sociedad actual se hace en muchos casos desde la ética formal. Se tienen muchos problemas con eso, por ejemplo, está el caso de las competencias, si a los militares los debe juzgar una corte penal militar o una civil, o el ejemplo más actual, si a los exguerrilleros de las FARC-EP los debe juzgar la justicia especial para la paz.

El hecho que un juez no conozca realmente del tema por el cual juzgará a sus inculcados tiene mucha falta de ética, en especial falta de ética formal. La JEP fue conformada por unos jueces que no tienen la mejor reputación, además que el tema de obviar los delitos de lesa humanidad tiene consternada a la sociedad nacional e internacional, por lo que se pone en duda que tipo de ética estarán usando estos jueces. Otros casos afectan la toma de una correcta decisión basados en la razón, la lógica y la práctica, como han sido los casos de encuentros desafortunados de los militares con los indígenas, a quienes unas leyes les permiten algunos derechos, pero los militares tienen unas obligaciones que cumplir acuerdo la Constitución Política; las humillaciones en las que los militares se han visto envueltos y sus problemas jurídicos, solo han demostrado la falta de una ética justa y correcta para poder juzgar a los que infringen la ley y por otro lado, ha mostrado

el gran control propio que tienen los militares para no tomar el control usando la fuerza legal permitida.

En conclusión, la ética Kantiana o formal usa la razón y el conocimiento práctico para la toma de algunas decisiones. Para el caso de estudio, ¿si la Armada Nacional debe regirse a este tipo de modelo ético en sus procesos de incorporación? No se puede dar una respuesta acertada debido a que las futuras evaluaciones serán basadas en unas investigaciones en lo material para justificar la razón de las decisiones.

Ética del Utilitarismo

La ética del utilitarismo es más moderna, uno de los principales promotores es John Stuart Mill, a pesar que esta teoría ética está muy relacionada con el eudemonismo y hedonismo para la búsqueda de la felicidad, se puede decir que la ética del utilitarismo está más orientada a lo social o a una cantidad de personas y no a lo individual, adicionalmente, las acciones se evalúan en función de sus consecuencias, es decir, es buena si es útil para lograr la felicidad y es mala si no. Y como lo dijo John Stuart Mill:

en este siglo en que la ética parece ceder el paso a lo estrictamente legislado, la ética que aquí se presenta es una invitación para tomar el testigo y ayudar a construir un mundo más justo, más igualitario, y por ello más armonioso, sabiendo que sólo ponernos en este camino es ya un triunfo para la causa de la humanidad (Guisán, 2008).

Esta es una reflexión que invita al empleo de una ética utilitarista para beneficio de muchos. Como hoy en día un tema común son los Derechos Humanos, el cuestionamiento sería ¿Qué

relación tienen los DDHH con la ética utilitarista? La respuesta es sencilla, no tiene ninguna relación y esto es debido a que:

El utilitarismo no puede dar cabida a los derechos humanos en la medida en que aquél tiene como objetivo la consecución del mayor bien para el mayor número mientras que éstos suponen, en muchas ocasiones, un obstáculo para ese objetivo (Álvarez, 2015, p. 31).

La controversia que ha tenido esta teoría ha sido en cuanto a las partes negativas, es decir, ¿Qué pasaría si varios en busca de su felicidad se ponen de acuerdo y cometen un delito como el asesinato? Es una consecuencia desalentadora si el fin es la felicidad, pero es un gran vacío en esta ética. Por lo mismo, la duda sería ¿la masacre de los soldados nazis contra los judíos fue en busca de la felicidad de algunos alemanes, fue correcta? Si la respuesta se da desde el punto de vista de la búsqueda de la felicidad para un grupo basados en la teoría ética del utilitarismo, la respuesta podría ser correcta, aunque se sabe que no fue así.

La búsqueda de la protección de los derechos humanos es como la búsqueda del bienestar de la gran mayoría de personas. Aunque esta gran mayoría no será del todo en un cien por ciento de las personas no deja de ser una ética utilitaria si esa búsqueda se logra para un gran porcentaje. Saber exactamente, si es o no una ética utilitaria cuando no se beneficia a todas las personas es otra de la gran deficiencia de esta teoría, pero para ser más precisos en que se:

puede decir que proteger los derechos es algo bueno, y que lo es porque las consecuencias que se derivan de ello son deseables, o en otros términos, porque las consecuencias que se derivan de ello producen un aumento de la felicidad general (Álvarez, 2015, p. 39).

Esta felicidad para cierta cantidad de personas tiene sus límites como el caso de los nazis visto anteriormente, la mayoría de las excepciones son en guerras o genocidios, o casos en contra de la felicidad de otro grupo de personas. No se trata de números, no es que se debe comparar si la felicidad de unos 2000 contra la felicidad de otros 1000, la verdadera situación es respetar los derechos y no violar lo de los otros. Este sería el punto de equilibrio. Aunque se había dicho que los derechos no tenían nada que ver con el utilitarismo, si se puede decir que los derechos tienen mucho que ver con la felicidad de las personas en su condición de humanos y por lo tanto indirectamente con la ética utilitarista.

La ética utilitarista puede ser el modelo de teoría ética más adecuado para adaptarlo al sistema laboral de la Armada Nacional. Lo anterior es basado en que las instituciones del Estado están para cumplir un fin desinteresadamente, en general, ese fin es que los colombianos sean felices y vivan en un estado social de derecho con todas las libertades establecidas por la constitución nacional. La Armada Nacional debe trabajar y tener conductas y comportamientos acordes a la teoría utilitarista porque se debe tener como fundamento la felicidad colectiva de a quienes se les sirve. La Constitución Política de Colombia dicta unas normas que encauzan el comportamiento de una sociedad para alcanzar su felicidad y bienestar, por lo tanto, la Armada Nacional en el cumplimiento de su misión institucional aporta al cumplimiento de esas normas y por ende a la felicidad de la población. La ética utilitarista da una guía a la institución para que se fundamente la educación en los centros de educación. n militar y de esta forma se disminuyan los comportamientos no éticos juzgados por la sociedad.

Capítulo II. Ponderación de los valores y comportamientos éticos en el personal de la Armada Nacional

Para la Armada Nacional es importante conocer y corregir las conductas inapropiadas o comportamientos no éticos en el personal de la institución, principalmente en el personal de oficiales, por tal motivo, este capítulo iniciará presentando una descripción de los principios y valores determinados por la Armada Nacional, a través de los cuales espera que el personal que la integra siga las conductas éticas apropiadas para el desempeño de sus funciones a lo largo de la carrera militar.

Los principios determinados por la Armada Nacional son el acatamiento integral por la Constitución y las leyes, la total convicción por el respeto a la persona, la búsqueda de la cooperación e integración interinstitucional, la transparencia y efectividad en todos sus actos, y la unión y el cambio; así mismo, los valores definidos por esta son lealtad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, valor, justicia, compromiso, honor, respeto, servicio y disciplina (JINEN, 2016). La siguiente es una breve descripción en palabras de los autores, de cada uno de estos principios y valores, basados en lecturas de documentos, en el conocimiento y en la experiencia obtenida durante su trayectoria en la vida militar:

Principios de la Armada Nacional

1. Acatamiento integral de la Constitución y las leyes.

Como militares, los miembros de la Armada Nacional deben acogerse a la Constitución y las leyes, respetándolas y cumpliendo fiel y cabalmente lo tipificado en ellas.

2. La total convicción por el respeto a la persona.

Los miembros de la institución naval están en la obligación de respetar a los demás por encima de todo, prima el respeto por las personas, su dignidad y su integridad.

3. La búsqueda de la cooperación e integración interinstitucional.

Se debe trabajar en equipo, ayudando a los demás y buscando el acercamiento con otras instituciones del Estado, para así trabajar mancomunadamente en la búsqueda del bienestar de los colombianos.

4. La transparencia y efectividad en todos sus actos.

Toda actuación llevada a cabo por los hombres y mujeres de la Armada Nacional, debe ser limpia y honesta, preservando los valores institucionales y desarrollando su labor de manera profesional, para conducir la institución al cumplimiento de la misión con eficiencia y efectividad.

5. La unión y cambio.

Se debe trabajar en la búsqueda de un mismo fin, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales y de lograr los cambios necesarios dentro de las distintas unidades, para adaptarse a los nuevos retos que impone el mundo actual, que le permitan a la Armada Nacional ser una institución eficiente en la protección de los colombianos y en la búsqueda de su continuo desarrollo.

Valores de la Armada Nacional

Los valores de la Armada Nacional son determinados con base en el Código de Ética del Ministerio de Defensa Nacional, proclamado el 8 de noviembre de 2001 y buscan de manera general el respeto por la dignidad humana y lograr ganar la confianza del pueblo colombiano.

1. Lealtad.

Ser fiel hacia uno mismo, hacia los demás y hacia la institución, actuando siempre con la verdad, con transparencia y con sinceridad.

2. Responsabilidad.

Asumir con entereza de carácter las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.

3. Honestidad.

Ser transparentes en todos los actos realizados, actuando siempre con respeto por las normas y las leyes.

4. Solidaridad.

Actuar humanamente, con respeto y compromiso hacia los demás, ayudando a aquellas personas o grupos de personas que requieran apoyo ante alguna situación difícil.

5. Valor.

Proceder decididamente ante cualquier situación, especialmente ante aquellas situaciones difíciles donde se requiera ser firme y valiente para defender a las personas, a la institución y a la Patria.

6. Justicia.

Dar a cada persona lo que les corresponde por sus actuaciones, diferenciando el bien del mal, actuando con igualdad y equidad.

7. Compromiso.

Responder ante todas las tareas y obligaciones con dedicación, actuando de manera profesional, ética y responsable.

8. Honor.

Actuar de manera responsable e intachable, con respeto por los principios y valores que acata como persona, manteniendo en alto su nombre y el de la institución.

9. Respeto.

Brindar un trato igual y considerado a los demás, reconociendo su dignidad y valorando sus pensamientos, así no sean iguales a los nuestros; teniendo en cuenta que la libertad de cada uno termina donde inicia la del otro.

10. Servicio.

Brindar nuestro conocimiento y nuestras capacidades al bien y a la satisfacción de las necesidades de los demás.

11. Disciplina.

Actuar con responsabilidad y perseverancia para alcanzar las metas y los propósitos, respetando y acatando las normas y las leyes. Requiere dedicación y compromiso con uno mismo.

Si bien, las bases de una institución como la Armada Nacional se han basado en principios y valores, para el cumplimiento de su deber constitucional de defensa de la soberanía, la independencia, integridad del territorio y del orden constitucional (Asamblea Nacional Constituyente, 2016), lo cual requiere que sus miembros tengan un comportamiento que contribuya a cumplir esos preceptos constitucionales. De ahí, que el comportamiento de sus miembros debe ser un ejemplo para la sociedad. Por tal razón, es necesario que todos los hombres y mujeres tengan una conducta ética basada en los valores y principios que da la institución, y de esa manera evitar que se cometan acciones que atenten contra el buen nombre y prestigio de las Fuerzas Militares. Para lo cual, los hombres y mujeres que ingresan a la Armada deben tener unas bases éticas y morales muy fuertes desde sus familias, de modo que cuando ingresen a las escuelas de formación puedan apropiarse de una manera más sencilla esos principios de la organización.

Sin embargo, dentro de la Armada Nacional ocurren hechos que van en contra de esa formación en principios y valores, que afectan directamente su legitimidad. Es el caso que se presentó en la ciudad de Cartagena, donde un Señor Oficial fue condenado a 21 años de prisión por realizar abusos sexuales a niñas menores de 14 años (Justicia, 2018). Este tipo de acciones va en contra de cualquier comportamiento ético y moral que debe tener un oficial, en contravía de la integridad humana y violando las normas de conducta, tanto de la institución, como de las leyes a las que deben acogerse todos los colombianos, así mismo, desprestigia el nombre de la institución, ya que cuando algún miembro de la fuerza pública comete delitos, no es juzgado por la sociedad solamente como persona, sino que es juzgada toda la institución castrense.

De igual manera, está el caso que se presentó en la Escuela Naval “Almirante Padilla”, donde cuatro personas de la unidad, fueron vinculadas a un presunto acto de corrupción administrativa por contratación (Semana, 2015). Esta conducta, al igual que la presentada en el caso anterior, se aleja de las normas éticas que deben regir a los miembros de la Armada Nacional, ya que la corrupción es un delito que atenta contra valores como la honestidad y contra principios como la transparencia en todos los actos.

Otro caso, fue el ocurrido en la Base de Entrenamiento de Infantería de Marina con sede en el municipio de Coveñas (Sucre), donde fueron retirados de la institución dos oficiales y tres suboficiales, debido a un video que salió a luz pública, que develaba el maltrato a un personal de Infantes de Marina durante algunos entrenamientos (Noticiascaracol.com, 2015). Este es uno de los casos más graves ocurridos dentro de la institución, teniendo en cuenta que proceder de esta manera, atenta contra la integridad física y mental de las personas, con la gravedad que dichos maltratos pueden ser vistos como torturas por el común de la sociedad y son los militares quienes deben actuar contra este tipo de delitos que atentan contra la dignidad y la integridad del ser

humano, violando valores como el respeto y la disciplina, y principios como la total convicción por el respeto a la persona.

Teniendo de presente los casos anteriores, es claro observar que en lo referente a la ética militar, se requiere que las personas conozcan las normas y las leyes que regulan la profesión militar, en este caso, a la Armada Nacional. También es necesario que los líderes dentro de la institución apliquen la ética en todas las acciones llevadas a cabo, tanto antes, como durante y después del desarrollo de operaciones militares o demás actividades del servicio, así mismo, esta es una cultura que debe permanecer y respetarse en todas las unidades, ya sean unidades navales o de Infantería de Marina.

Reafirmando lo visto en las clases de ética dictadas por parte del Centre For Military Ethics del King's College London, los códigos y los programas de formación, fortalecen los comportamientos éticos dentro de la institución (King's College London, 2019). Entre estos pueden destacarse códigos como, “El código de honor del cadete naval” y “los reglamentos disciplinarios”, igualmente, programas de formación como el consignado en el syllabus de la asignatura “Ética profesional militar” de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. Dichos códigos y programas, le permiten a la Armada Nacional inducir a su personal por el camino de la ética, previniendo actos no acordes en el futuro.

Por otro lado, las situaciones que se presentan en las operaciones militares, generalmente caracterizadas por el uso de la fuerza, requieren un alto grado de aplicación de normas y leyes, al igual que pueden enfrentar al militar en muchas ocasiones a diversos dilemas éticos que requieren que este resuelva de la mejor y más acertada manera, en beneficio de la unidad a la que pertenece y de la institución, motivo que hace evidente que además del adiestramiento en el campo de la milicia impartido al personal militar, a estos también se les exija un compromiso institucional y el

empleo ético de los conocimientos adquiridos en las escuelas, desechando toda situación que dé muestras de ser una práctica alejada de los principios y valores que guían los comportamientos éticos, especialmente, de los principios y valores inculcados en sus familias antes de entrar a la institución, porque son éstos los que le van a servir durante su actuar en ocasiones difíciles como la guerra. Ese conjunto de valores inculcados, que son propios durante el proceso de formación y la familia, serán el blindaje a la hora de tener un dilema ético durante su carrera.

Sin embargo, las personas, luego de obtener los conocimientos básicos acerca de la ética a bordo de las escuelas de formación y a través de la experiencia que adquieren en el transcurso de su carrera en los distintos casos que se les presentan, siempre pueden llegar a tener el siguiente cuestionamiento ¿Cómo poder saber si la acción que se va a realizar es buena o mala?

Por tal razón, es totalmente importante que dentro de la formación que reciben los miembros de la Armada Nacional en su preparación para ejercer la carrera militar, se les enseñe a manejar cualquier tipo de situación que más adelante se les pueda llegar a presentar, este tipo de enseñanzas puede ser mediante lecciones aprendidas vividas por miembros de la Fuerza Pública, dentro de las cuales se pueda observar el resultado final de la acción y determinar si la actuación o decisión que se tomó en cierto momento fue acertada o no como un comportamiento ético a seguir por un militar. Esto, podrá ayudarlos a tener unas mejores bases morales que les puedan facilitar la decisión sobre que está bien y que está mal o que deben hacer y que no deben hacer cuando se enfrenten a un caso ético.

Actualmente, es muy importante que la conducta y el comportamiento de los miembros de la institución, sea cada vez más recto e irreprochable, especialmente en el personal de oficiales, que son quienes llevan el peso y la responsabilidad de tomar las decisiones que pondrán en alto o no, el nombre de la Armada Nacional ante la sociedad colombiana, ya que desde hace algunos

años y hoy en día, han salido a luz pública, principalmente, a través de los medios de comunicación nacional, casos de corrupción y violación a los Derechos Humanos que han empañado a las Fuerzas Militares, conllevando a generar una imagen negativa, al igual que una gran preocupación en el alto mando por casos que involucran el comportamiento ético de algunos militares que no han tomado decisiones acertadas y que han perjudicado la institucionalidad.

A continuación, se efectuará un análisis de los delitos más comunes cometidos por algunos miembros de la Armada Nacional entre los años 2016 y 2018, de acuerdo con la información suministrada por el Tribunal Superior Militar y Policial del Ministerio de Defensa Nacional, a través de una entrevista realizada a uno de sus abogados, así mismo, seguidamente, se presentarán de manera discriminada los delitos cometidos por los oficiales, de acuerdo a información obtenida por medio de un funcionario de la oficina de coordinación de Justicia Penal Militar de la Armada Nacional. Para interpretar esta información se expone la siguiente gráfica que es de elaboración propia a partir de datos suministrados por la Abg. Sandra P. Achury del Tribunal Superior Militar y Policial.

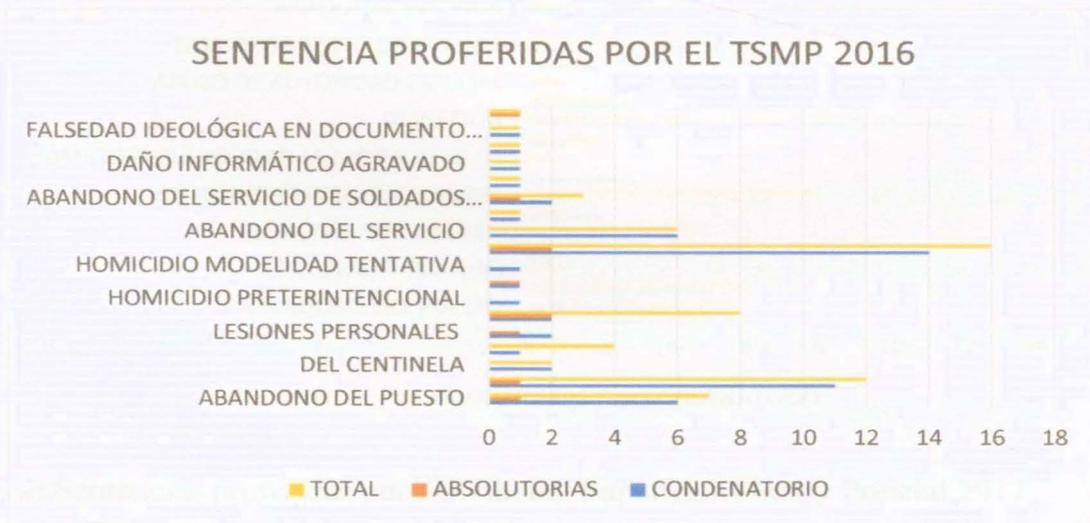


Figura 1: Sentencias proferidas por el Tribunal Superior Militar y Policial 2016

Esta gráfica demuestra que entre las principales sentencias proferidas para el año 2016, las que tuvieron mayor relevancia fueron el abandono del puesto, seguido del delito del centinela; pero estos delitos están más relacionados con el personal de Infantes de Marina Regulares y Profesionales, y este trabajo está enfocado a los delitos cometidos por el personal de Oficiales. La figura 1 también permite determinar, que los delitos de mayor comisión en dicho año por los tripulantes en la categoría de oficial y suboficial, fueron la falsedad ideológica en documento público, el homicidio en la modalidad de tentativa, el homicidio preterintencional y algunos casos de daño informático agravado, sin dejar aparte que algunos de estos también pueden ser cometidos por los Infantes de Marina Regulares y Profesionales. Este tipo de conductas no deben existir al interior de la institución y mucho menos en tripulantes categorizados como oficial y suboficial. Para interpretar esta información se expone la siguiente gráfica que es de elaboración propia a partir de datos suministrados por la Abg. Sandra P. Achury del Tribunal Superior Militar y Policial.



Figura 2: Sentencias proferidas por el Tribunal Superior Militar y Policial 2017

La figura 2 demuestra que, en el año 2017, los delitos más relevantes cometidos por el personal de la Armada Nacional fueron el abandono del puesto, la desertión, la desobediencia, el

peculado por apropiación, el homicidio culposo, el homicidio preterintencional, el abuso de autoridad y la falsedad ideológica en documento público, notándose que con respecto al año inmediatamente anterior, algunos delitos persisten y surgen delitos nuevos como el abuso de autoridad. Para interpretar esta información se expone la siguiente gráfica que es de elaboración propia a partir de datos suministrados por la Abg. Sandra P. Achury del Tribunal Superior Militar y Policial

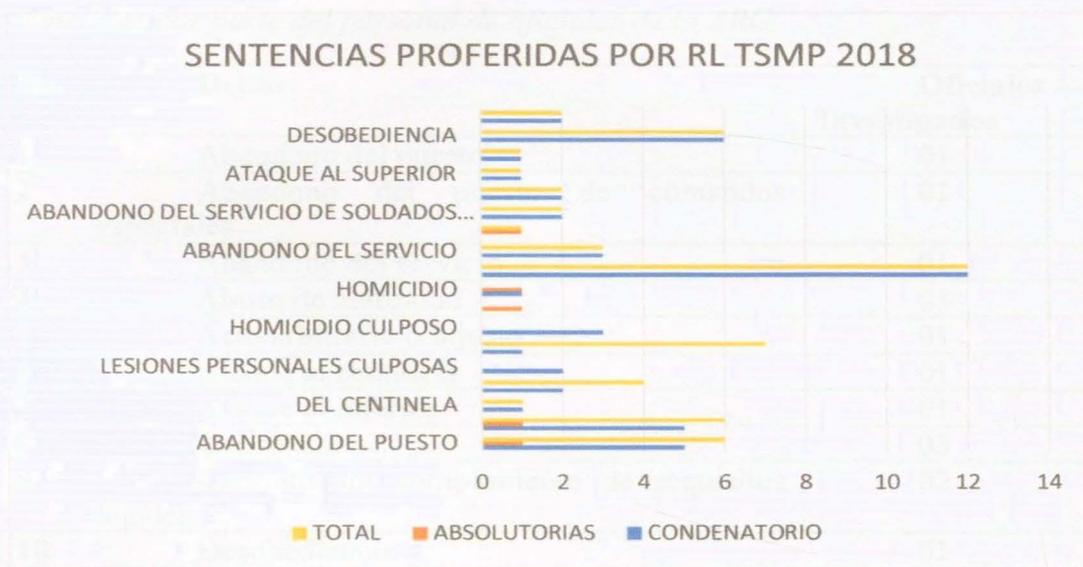


Figura 3: Sentencias proferidas por el Tribunal Superior Militar y Policial 2018

De acuerdo con la figura 3, es evidente que en el transcurso del año 2018, los delitos más relevantes cometidos por personal de la Armada Nacional, fueron los mismos presentados en el año 2017, tales como abandono del puesto, deserción, desobediencia, peculado por apropiación, homicidio culposo, homicidio preterintencional, abuso de autoridad y falsedad ideológica en documento público, percibiéndose con esto que existe una concurrencia en la comisión de este tipo de delitos y que es prioridad para la institución, revisar los procesos de selección e incorporación; en el caso que atañe el presente trabajo, específicamente del personal de oficiales, con el fin de

mitigar este proceder de personas inescrupulosas que ponen en entredicho el nombre de la Armada Nacional. Luego del análisis realizado a los principales delitos cometidos por el personal de la Armada Nacional en los años 2016, 2017 y 2018, se da paso a la discriminación de los delitos cometidos por parte del personal de oficiales, los cuales quedarán demostrados en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Delitos cometidos por parte del personal de oficiales de la ARC

No.	Delito	Oficiales Investigados
1	Abandono del puesto	01
2	Abandono del puesto de comandos especiales	01
3	Abandono del servicio	01
4	Abuso de autoridad	01
5	Acto arbitrario o injusto	01
6	Ataque al centinela	01
7	Ataque al inferior	01
8	Concusión	03
9	Contrato sin cumplimiento de requisitos legales	02
10	Desobediencia	01
11	Falsedad ideológica en documento privado	01
12	Falsedad ideológica en documento público	04
13	Fraude procesal	01
14	Homicidio culposo	03
15	Interés ilícito en celebración de contratos	02
16	Lesiones personales	01
17	Peculado por apropiación	06
18	Prevaricato por acción	04
19	Prevaricato por omisión	02
20	Violación al lugar de trabajo	01

Nota: Elaboración propia a partir de datos suministrados por CN K. Vanessa Sáenz Q.

Coordinadora JPM de la Armada Nacional (2019).

A partir de la tabla No. 1, se logra percibir que a la fecha son 38 los oficiales de la Armada Nacional investigados, de un total de 2.695 oficiales que hacen parte de la institución, correspondiente al 1.024 % de la población de oficiales, lo que demuestra que, aunque no es un número muy elevado de oficiales que han faltado a los comportamientos éticos, existen novedades éticas en el personal de la Fuerza que deben ser tenidas en cuenta para su revisión y corrección.

Finalmente, es importante mencionar que los principios a los que más ha faltado el personal de oficiales de la Armada Nacional son el acatamiento integral por la Constitución y las leyes, la total convicción por el respeto a la persona, y la transparencia y efectividad en todos sus actos; así mismo, los valores en los que se han presentado las fallas más comunes son la lealtad, la responsabilidad, la honestidad, el honor, el respeto y la disciplina, razón por la cual, la institución debe apuntar a reforzar estos principios y valores en la carrera del oficial, partiendo por el proceso de selección e incorporación y las escuelas de formación.

Capítulo III. Diagnóstico del proceso de incorporación de la Armada Nacional

La Armada Nacional mediante la Dirección de Incorporación y Reclutamiento realiza el proceso de promoción, incorporación y selección de los jóvenes aspirantes ya sea para ingresar como cadetes, grumetes o alumno de IM, este proceso consta de 5 etapas tal como se muestra en la siguiente gráfica.



Figura 4: Proceso de incorporación. Imagen tomada de la página Hazte Marino de la Armada Nacional de Colombia (*Armada Nacional, 2019*).

La función de incorporación y selección del personal únicamente no se limita a un proceso interno o externo dirigido a jóvenes colombianos actos para ingresar a la Armada Nacional ya sea para ser Oficiales, Suboficiales o Infantes de Marina Profesionales y Regulares, los cuales cada uno maneja un proceso diferente; este proceso de incorporación se trata de un concepto más amplio que requiere de una planificación mediante la cual se puede detectar las necesidades institucionales (Noya, Hierro Diez, & Jimenez Bozal, 2001).

La incorporación de los futuros Oficiales inicia con una convocatoria (Etapa1-Fase I) realizada por disposición del Comando de la Armada Nacional, a través de la Dirección de Incorporación en coordinación con el Grupo de Comunicaciones Estratégicas y las Escuela de Formación, las cuales diseñan y ejecutan las estrategias para la promoción y divulgación del proceso de incorporación (Congreso de la República, 2017).

Posteriormente los jóvenes que aspiren a ingresar a la Escuela Naval desarrollan la inscripción (Etapa 2- Fase II), en el cual disponen de 20 días para realizar este proceso. Cada joven para formalizar sus deseos de ingresar a la Armada Nacional en subproceso al cual aspira debe diligenciar los documentos o formularios que están en la pagina web. Todo el proceso de inscripción lo pueden realizar por internet, teniendo en cuenta que cada día este medio es el más empleado por los jóvenes. Los jóvenes pasan por un proceso riguroso en el que se le realiza una verificación de aptitud psicológica en la cual se le realiza una prueba psicotécnica y una entrevista psicológica, si el aspirante que CRP (cumplan requisitos de perfil) continuaran con el proceso y los que califiquen NCRP (no cumplan requisitos de perfil) quedan excluidos del mismo.

El proceso tiene igualmente de una fase de verificación médico – odontológica (Etapa 3- Fase III), en la cual los jóvenes se realizan una serie de exámenes médicos especializados y odontológicos con el fin de comprobar el estado físico de los mismos. De igual manera el personal **No apto**, se excluye del proceso y el personal **Apto**, continua a la siguiente fase, aunque en esta fase también hay una variable que son los **Aplazados**, los cuales continúan con el proceso y después de un análisis medico especializado, se define si continua o no en el proceso.

La Etapa 4 es una de las más importante en el proceso para el caso de estudio en esta investigación, ya que en esta etapa se hace una verificación del perfil y entorno familiar del joven aspirante. En esta etapa se le realiza un estudio de credibilidad y confiabilidad por intermedio de la Dirección de Contrainteligencia, de igual manera se realiza una visita domiciliaria que tal como su nombre lo indica es una visita al lugar de domicilio del aspirante y es realizada por personal de Oficiales superiores (Salgado & S, 1995).

Ya cumplidas las todas las etapas y todos los filtros, el joven aspirante pasa a la última etapa, en la que se hace la selección y admisión del personal que cumplió con todo los requisitos

y el perfil exigido por la institución. En esta etapa la responsabilidad es compartida, ya que la Dirección de Incorporación en coordinación con los directores de las escuelas acuerdo los cupos autorizados, seleccionan a los jóvenes que cumplieron con todos los requisitos generales y pasaron todas las fases anteriores. Descrito el proceso incorporación que realiza la Dirección de Incorporación de la Armada Nacional, se procederá a desarrollar un análisis estructural con el fin de determinar factores que más influyen en el proceso de incorporación de los futuros Oficiales.

Para determinar los factores que inciden en el proceso de incorporación de los jóvenes que aspiran a ser Oficiales de la Armada Nacional, se empleara el método estructural MICMAC, en el cual buscará analizar de manera cualitativa las relaciones entre las variables que componen este proceso. De tal manera se desarrollará en este capítulo en tres fases (Alejandro, 2011), así:

- Listado de las variables del sistema.
- La descripción de las relaciones entre variables del sistema.
- La identificación de las variables claves y sus categorías e interpretación.

Actualmente se puede observar la situación que presenta la Armada Nacional en los casos que se han presentado en los últimos años donde se han visto involucrados oficiales en delitos de corrupción, violación a los derechos humanos entre otros que afectan la imagen institucional ante el pueblo colombiano. Estas variables, son puntos centrales de atención para el alto mando naval que se pretende mitigar y realizar una mejora continua para así minimizar estos eventos en los oficiales de la Armada Nacional que son los líderes y son el ejemplo para el personal de Suboficiales, Infantes de Marina Profesionales y Regulares.

Por lo anterior, se podrá identificar algunos actores teniendo en cuenta la definición de expertos, que hace Michel Godet de los mismos "son personas que juegan un papel importante en el sistema, por mediación de las variables que caracterizan sus proyectos y sobre los cuales ejercen

mayor o menor control” (Godet, 1993). De esta manera inicialmente se llevará a cabo el análisis DOFA del proceso de incorporación con personal de expertos como lo son: Director de incorporación de la ARC⁵, jefe de proceso de incorporación ARC, Oficiales y sicólogos que hacen parte del proceso. En la siguiente tabla se determinan los factores externos e internos que influyen en todo el proceso de incorporación.

Matriz Dofa

Aspectos favorables

Internos (Fortalezas)

- 1) El proceso busca la calidad del recurso humano
- 2) Se emplean herramientas tecnologicas para mantener mayor alcance a posibles aspirantes
- 3) Se encuentran estandarizadas las etapas y fases del proceso de incorporación para dar cumplimiento a las personal
- 4) A través del programa INL(programa de la embajada de los EEUU) se becan jovenes de bajos recursos par
- 5) Transparencia en el proceso de selección del personal

Del entorno nacional y mundial (Oportunidades)

- 1) Dar a conocer la función institucional en el país a través del proceso de incorporación
- 2) Generar un interes hacia los recursos marítimos y fluviales como una oportunidad para el país
- 3) Muestra la función social y protección del medio ambiente que la ARC realiza

ASPECTOS DESFAVORABLES

⁵ Armada República de Colombia

Internos (Debilidades)

- 1) Riesgo de filtración durante el proceso de jóvenes que puedan incurrir en delitos
- 2) Aspirantes con dificultades de acceso a internet, presentan problemas para el proceso de incorporación
- 3) Déficit de personal capacitado en los distritos de incorporación para cubrir las zonas.

Del entorno nacional y mundial (Amenazas)

- 1) Exista fuga de información del proceso
- 2) Ataques cibeméticos

Figura 5: Matriz DOFA

Posteriormente de realizada matriz DOFA, en la que se establecieron las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de proceso de incorporación, a partir de esta información se saca un listado y se describen los factores que inciden en este proceso. Resultado del análisis DOFA realizado se generaron las variables que resaltaron los factores más importantes que se presentan en el proceso de incorporación para Oficiales de línea. Ya identificados los 20 factores nombrados y descritos por los actores, que involucran factores Educativos, Sociales, económicos, del proceso de incorporación entre otros. En el siguiente cuadro se presenta el análisis realizado:

Descripción de Factores

2. Descripción de los factores

Código	Factor	¿En qué consiste?	¿Qué ocurre actualmente?	¿Con qué indicadores se puede medir?
1	Incorporadores	Personal orientador y cumplimiento de cuota	No cumplen con el perfil	Inscripción de aspirantes
2	Instalaciones	Infraestructura adecuada	Déficit de capacidades	Número de distritos con infraestructura adecuada
3	Medios	Materiales y equipos para promocionar y desarrollo del proceso de incorporación	Falta de recursos	Presupuesto asignado
4	Vehículos	Vehículos para los distritos	Déficit de vehículos	Número de vehículos por distritos
5	Contratación	Procesos de contratación	Retardos en los procesos de contratación	Contratos ejecutados
6	Comisiones médicas	Personal que realiza valoraciones médico odontológica	Déficit personal de la salud de DINCOR	Valoraciones médico odontológica realizadas
7	Aspirantes referidos	Aspirantes recomendados por personal de la FFPP	Seguimiento a los aspirantes referidos	Número de aspirantes referidos seleccionados
8	Tiempo del proceso	Optimización del desarrollo del proceso	Reducción del tiempo del proceso de incorporación	Número de días del desarrollo de incorporación
9	Estrato social	Formación de los aspirantes	Aspirantes de zonas de conflicto y vulnerables	Número de aspirantes seleccionados
10	Diversidad cultural	Aspirantes de diferentes regiones del país	Insidencias de regiones del país	Número de aspirantes seleccionados

11	Estudio de seguridad y confiabilidad	Prueba de polígrafo y estudio de seguridad	Aspirantes que no cumplen el perfil	Número de aspirantes que no cumplen el perfil
12	Visita domiciliaria	Personal de oficiales que realiza la vista domiciliaria	Variedad de conceptos	Aspirantes con conceptos favorables
13	Comisión psicólogos	Prueba psicotécnica y valoración psicológica	Aspirantes que no cumplen el perfil	Aspirantes que cumplen con el perfil psicológico
14	Carpetas digitales	Documentación requerida para el proceso de incorporación	Aspirantes que no presentan la documentación	Aspirantes que cumplen con los requisitos
15	Nivel educativo	Nivel de formación académica de los aspirantes	Aspirantes con niveles académicos altos y bajos	Puntaje de las prueba de Estado ICFES
16	Núcleo familiar	Aspirantes con núcleos familiares funcionales	Aspirantes con núcleos familiares disfuncionales	Aspirantes formados con valores y principios
17	Cuotas de incorporación	Necesidad de personal	Cuotas establecidas para incorporación	Número de aspirantes inscritos
18	Políticas de comando	Exigencias en el proceso de incorporación	Aspirantes no seleccionados por no cumplir perfil	Número de aspirantes que no cumplen el perfil
19	Cultura institucional	Reserva de la información	Funcionarios que dan información del proceso	Publicación de seleccionados
20	Situación socioeconómica	Capacidad económica para pagar el proceso de formación	Aspirantes que no cuentan con la capacidad económica	Aspirantes que continuaron con el proceso

Figura 6: Descripción de los factores

La matriz que a continuación se desarrolla, indicará la relación de motricidad y dependencia que tienen los diferentes factores mencionados por los expertos. Acuerdo esto se identifica que la suma de las filas establece como cada variable impacta a las demás. De la suma se toma la relación de motricidad y de dependencia, esta indica cual es la relación de subordinación que tiene cada variable con respecto a las otras (Godet & Philippe, 2011).

“Bajo un prisma de sistema, una variable existe únicamente por su tejido relacional con las otras variables. También el análisis estructural se ocupa de relacionar las variables en un tablero de doble entrada o matriz de relaciones directas. Lo efectúa un grupo de personas, que hayan participado previamente en el listado de variables y en su definición, que rellenan la denominada matriz del análisis estructural. El relleno es cualitativo. Por cada pareja de variables, se plantean

las cuestiones siguientes: ¿existe una relación de influencia directa entre la variable i y la variable j?, si es que no, se anota 0, en el caso contrario, se pregunta si esta relación de influencia directa es, débil (1), mediana (2), fuerte (3) o potencial (P)” (Prospectiva, 2018, p. 10).

Matriz Análisis Estructural Relación Directa

FACTORES	INCORPORADORES	INSTALACIONES	MEJORA	VEHÍCULOS	CONTINUACIÓN	COMISIONES MÉDICAS	ASPIRANTES REFERIDOS	TIEMPO DEL PROCESO	ESTRATO SOCIAL	DEPENDENCIA CULTURAL	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y CONFIDABILIDAD	VISA PERUANA	COMISIONES SOCIALES	CAMPESINOS RURALES	PAPEL EDUCATIVO	INDICER FAMILIAR	CUOTAS DE INCORPORACIÓN	POLÍTICAS DE COMANDO	CULTURA INSTITUCIONAL	SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	MOTRICIDAD
1 INCORPORADORES	0	2	2	3	3	3	1	2	0	0	0	2	0	0	3	0	3	3	3	0	30
2 INSTALACIONES	2	0	3	3	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	11
3 MEJORA	3	3	0	3	3	3	0	2	1	0	0	1	2	0	0	0	3	2	2	0	28
4 VEHÍCULOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	3	1	0	0	8
5 CONTINUACIÓN	2	3	3	3	0	3	0	3	0	0	0	3	3	1	0	0	3	2	2	0	31
6 COMISIONES MÉDICAS	3	2	2	0	2	0	1	3	0	0	0	0	3	3	0	0	3	2	2	0	26
7 ASPIRANTES REFERIDOS	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
8 TIEMPO DEL PROCESO	3	0	3	3	3	0	0	0	0	0	2	2	3	2	0	0	3	2	2	0	31
9 ESTRATO SOCIAL	1	0	1	0	0	0	0	0	1	2	2	2	0	1	2	2	0	1	0	2	15
10 DEPENDENCIA CULTURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	1	1	0	2	10
11 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y CONFIDABILIDAD	2	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	0	13
12 VISA PERUANA	3	0	2	2	1	0	2	3	3	0	0	0	0	0	2	3	2	2	0	3	28
13 COMISIONES SOCIALES	0	2	2	0	2	3	2	3	1	0	0	1	0	2	0	2	2	2	0	2	26
14 CAMPESINOS RURALES	2	0	3	0	3	3	0	3	0	0	1	1	1	0	0	0	0	2	2	0	21
15 PAPEL EDUCATIVO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	0	0	0	9
16 INDICER FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	2	1	2	10
17 CUOTAS DE INCORPORACIÓN	3	3	3	3	3	3	0	3	2	0	3	3	3	0	2	2	0	3	1	3	43
18 POLÍTICAS DE COMANDO	3	3	3	3	3	3	0	0	1	3	3	3	3	0	3	3	3	0	3	3	43
19 CULTURA INSTITUCIONAL	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6
20 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	2	0	0	2	2	0	0	0	0	11
DEPENDENCIA	34	18	27	23	23	27	8	26	19	4	11	27	19	9	18	19	31	28	18	18	404

Figura 7: Matriz Analisis Estructural Relación Directa

En este estudio se identificaron inicialmente que las variables con mayor motricidad y dependencia sobre las otras. De esta manera es como se identifica “que la sumatoria de las filas indica las veces que cada una de las variables impactaron a las restantes” (Mojica, 1991). De la misma forma se puede determinar de la sumatoria de las columnas el grado de dependencia, así como lo menciona Francisco Mojica, lo cual señala el grado de subordinación que tienen sobre las otras variables. Para este estudio se identificaron las variables que mas influyen sobre las demás (Motricidad) las cuales son: incorporadores, cuotas de incorporación y las políticas de Comando.

Con las tablas anteriormente desarrolladas Matriz DOFA y Matriz de análisis estructural, se identifican una serie de problemas, que ayudaran a plantear un análisis, con el fin de generar estrategias que se pueden acoplar en el proceso de incorporación de la ARC, es así como se desarrolla la siguiente gráfica, la cual es la representación gráfica de los factores.

Plano Indirecto

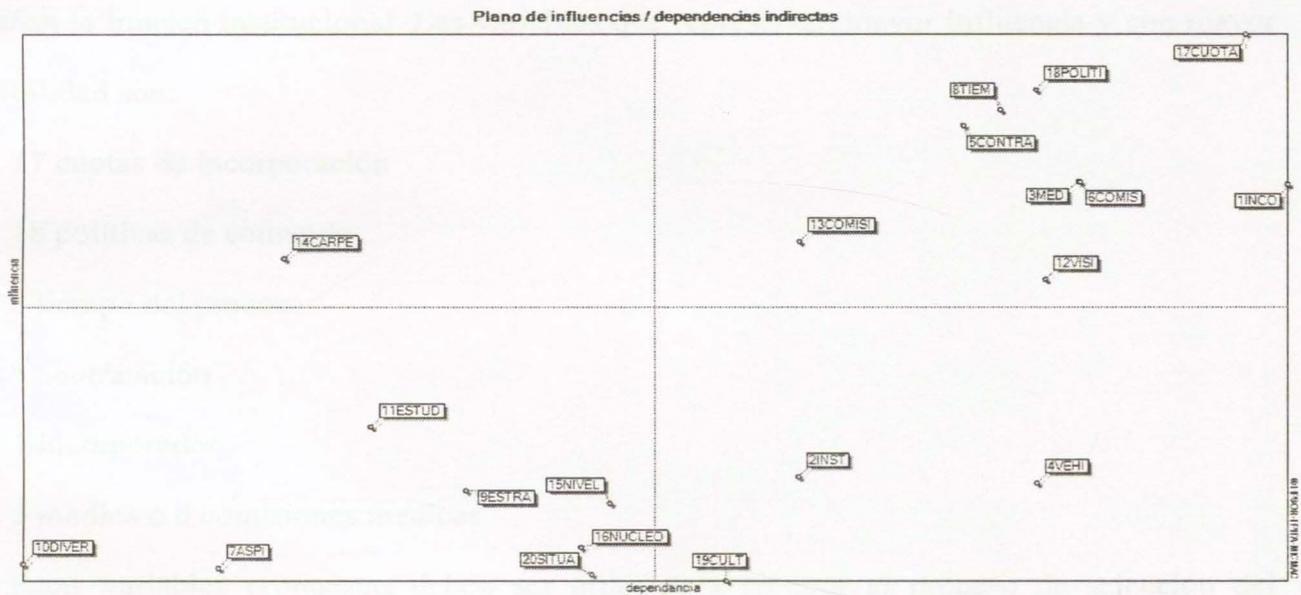


Figura 8: Plano Directo

En la figura 8, se indican cuatro zonas donde las variables están ubicadas de la siguiente manera:

Zona de conflicto que se encuentra ubicada en el cuadrante superior derecho, zona de poder ubicada en el cuadrante superior izquierdo, zona de problemas autónomos ubicada en el cuadrante inferior izquierda y la zona de salida ubicada en el cuadrante inferior derecho. El fin de esto es dar un concepto general de cuales son los factores más importantes e influyentes acuerdo a la opinión

y concepto de los expertos en el tema entrevistados (Ballesteros Riveros & Ballesteros Silva, 2008).

Con la anterior gráfica se identifican unas variables que se encuentran ubicadas en la zona de conflicto, esta variables o problemas identificadas tienen mucha relación con los problemas que presentan los oficiales de la Armada Nacional y esto puede ayudar a plantear estrategias para poder disminuir los delitos y faltas disciplinarias cometidas por los oficiales que van en contra de la ética y empañan la imagen institucional. Las variables que representan mayor influencia y con mayor vulnerabilidad son:

- 1) 17 cuotas de incorporación
- 2) 18 políticas de comando
- 3) 8 tiempo del proceso
- 4) 5 contratación
- 5) 1 incorporador
- 6) 3 medios o 6 comisiones medicas

Estas variables propuestas deben ser útiles para mejorar el proceso de selección del personal de aspirantes a Cadetes Navales y de Infantería de Marina, acorde a la realidad de la Armada Nacional. Lo que quiere decir que antes de plantearse y ejecutarse se debe tener en cuenta los problemas que se han presentado actualmente en la institución. Así mismo, se observa que en la zona de poder la variable 14 “Carpetas digitales”, que condiciona a las otras y no tiene ninguna dependencia de las demás variables.

Plano Directo

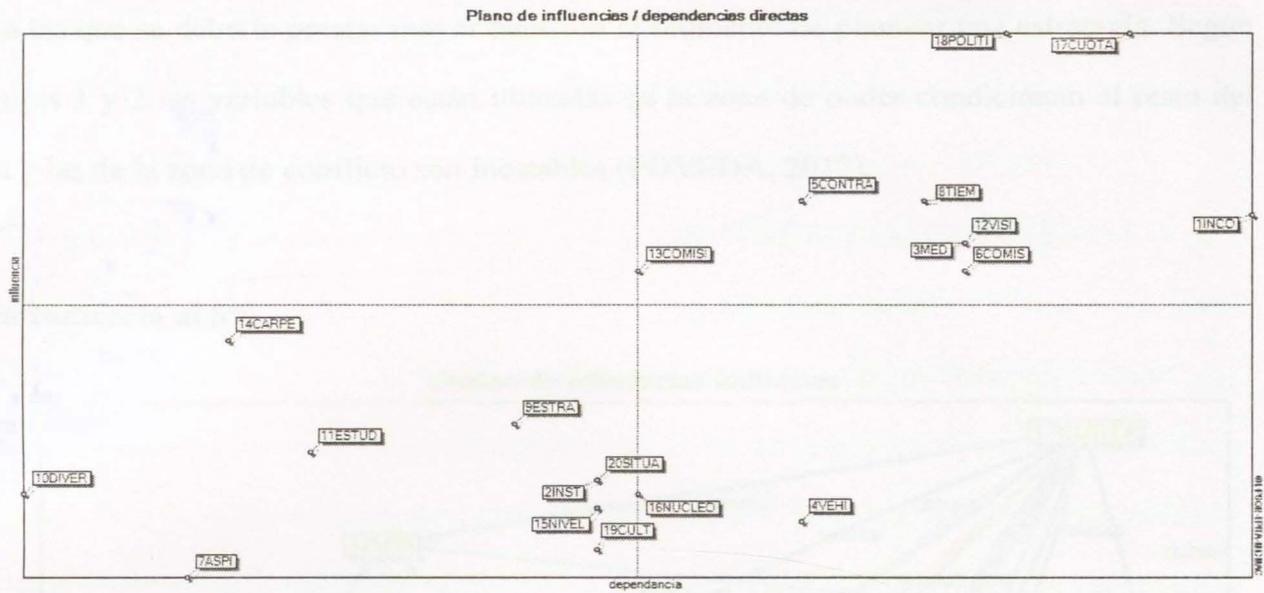


Figura 9: Plano Diecta

Plano de Desplazamiento

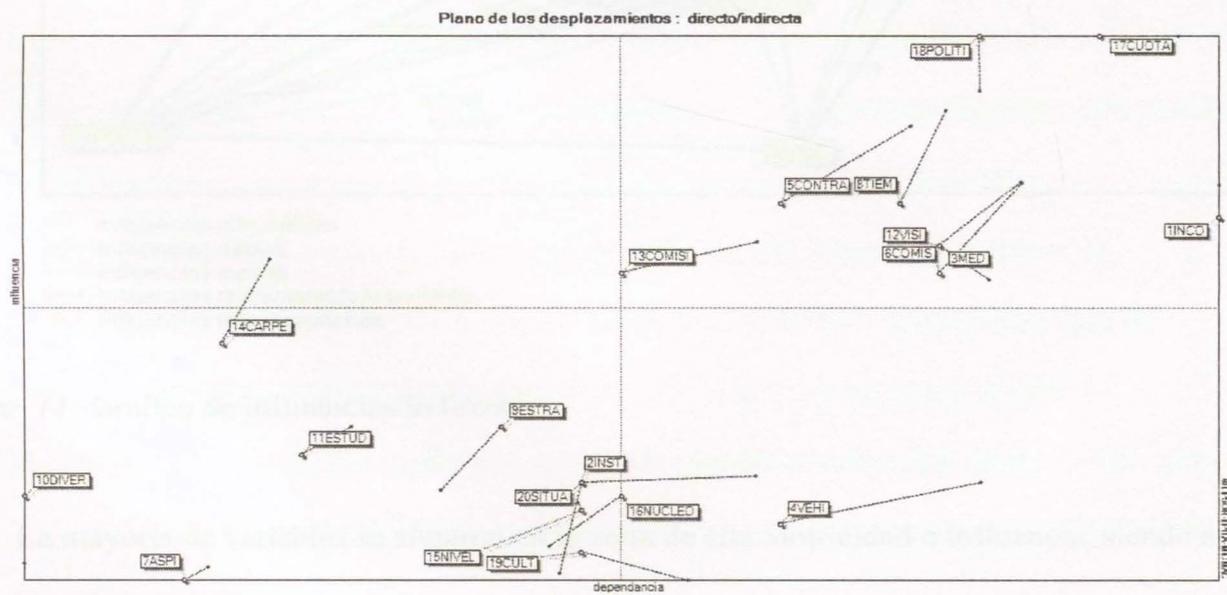


Figura 10: Plano de Desplazamiento

Al observar las relaciones Indirectas y Directas, se puede establecer cuales son las variables claves a las que se debería prestar mayor atención al momento de plantear una estrategia. Según las Figuras 1 y 2 las variables que están ubicadas en la zona de poder condicionan al resto del sistema y las de la zona de conflicto son inestables (POVEDA, 2012).

Gráfica Indirecta al 5%

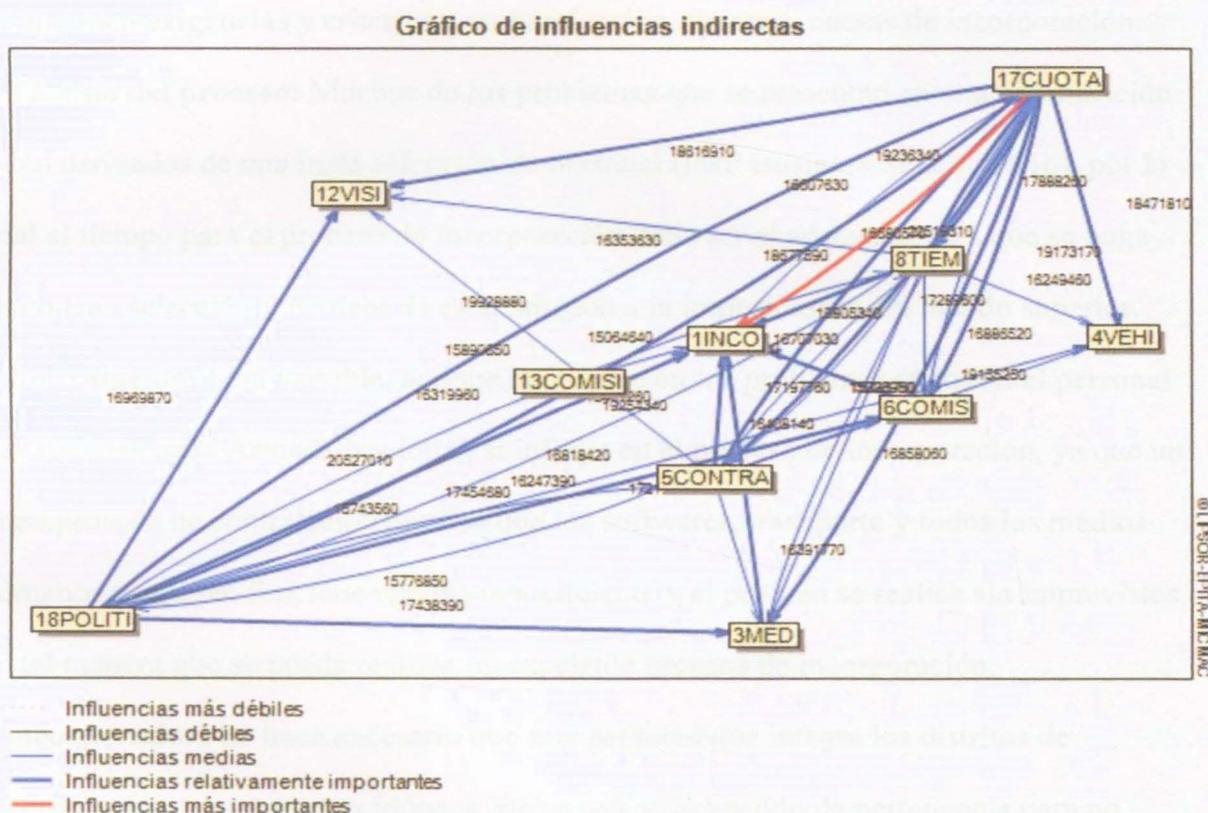


Figura 11: Grafico de influencias indirectas

La mayoría de variables se situaron en la zona de alta motricidad o influencia, siendo así variables de enlace y entrada.

- 1) **17 cuotas de incorporación:** Esta variable es altamente estratégica, ya que es el inicio del proceso de incorporación de los futuros Oficiales de la Armada Nacional e inicia con la apertura de una convocatoria realizada por el comando de la Fuerza, acuerdo con las necesidades del servicio.
- 2) **18 políticas de comando:** las políticas de comando influyen en gran medida en el proceso de incorporación y selección de los futuros aspirantes a Cadetes Navales, ya que se imponen exigencias y criterios para la selección, tiempos, cuotas de incorporación.
- 3) **8 Tiempo del proceso:** Muchos de los problemas que se presentan en una organización están derivados de una mala selección de personal (IMF Business School, 2016), por lo cual el tiempo para el proceso de incorporación debe ser el adecuado para que se haga una buena selección y no debería estar sesgada a la imposiciones del mando superior.
- 4) **5 contratación:** Esta variable, aunque no influye en los problemas éticos en el personal de Oficiales de la Armada Nacional, si influye en el proceso de incorporación, ya que un buen proceso de contratación implica que los softwares, transporte y todos los medios humanos y equipo, funcionen de manera eficiente y el proceso se realice sin imprevistos de tal manera que se pueda realizar un excelente proceso de incorporación.
- 5) **1 incorporador:** Se hace necesario que este personal que integra los distritos de incorporación sean personas idóneas, éticos con gran sentido de pertenencia para no aceptar el ingreso de personas recomendadas o no aptas, que no cumplan con los requisitos y características requeridas como por ejemplo edad, estado de salud entre otros factores que se presentan durante el proceso de ingreso de los aspirantes a Oficiales a la Escuela Naval.

- 6) **6 comisiones médicas:** Al igual que la variable anterior esta debe estar integrada por personal idóneo y con experiencia, con ética y sentido de pertenencia, ya que el personal médico junto con el personal de psicólogos son el mayor filtro y donde se pueden detectar los aspirantes que no cumplen el perfil para ser oficiales de la Armada Nacional.

Acuerdo lo anterior, se puede manifestar que, a partir del análisis estructural desarrollado en esta investigación, se determinan las variables identificadas por los expertos relacionados en el documento, los cuales sobresalen en el proceso de incorporación, y que pueden estar afectando de manera significativa la selección de los futuros Oficiales de la Armada Nacional. Las variables que se encuentran en la zona de conflicto juegan un papel importante ya que son los problemas específicos en el proceso de incorporación de la ARC y afectan a futuro la imagen institucional por los problemas disciplinarios y penales en que incurren los Oficiales.

Al identificar estas variables claves, se puede tener un punto de partida para el desarrollo de una estrategia para mejorar el proceso de incorporación y prestar mayor atención a estas variables disminuyendo así los problemas éticos que se presentan actualmente en la institución. A pesar de que, en el análisis estructural realizado, las variables de mayor influencia son 6 entre las cuales no esta contemplada la variable **12 Visitas Domiciliarias**, aunque se encuentra en la zona de influencia; a esta variable se le debe prestar de mayor atención en el proceso de incorporación, teniendo en cuenta que de una visita domiciliaria exitosa depende en buena medida la selección de un aspirante a Cadete Naval o de Infantería de Marina.

Acuerdo formato Anexo1, la visita domiciliaria contempla varios factores importantes los cuales da a conocer el origen y la composición familiar del aspirante, de igual manera se determina la ubicación geográfica de la vivienda en la cual se verifica que la dirección corresponda a la plasmada en la información dada por el aspirante, observando la infraestructura, condiciones de

dotación e higiene, organización, estado de misma y grado de seguridad y delincuencia. Se tratan temas económicos, como ingresos y gastos de la familia para verificar si son coherentes con el estilo de vida, de donde vienen los aportes del dinero y quienes son los encargados de aportarlos, esto con el fin de determinar factores de riesgo del aspirante.

Aunque el proceso de incorporación se encuentra bien estructurado, se queda corto, ya que esta orientado solamente al cumplimiento del proceso estipulado, dejando a un lado los valores y la ética de los futuros oficiales. De igual manera, el personal de oficiales que realizan las visitas domiciliarias no está capacitados por parte de la Dirección de Incorporación para el desarrollo de estas visitas, lo cual representa un alto riesgo para la incorporación, ya que al momento de realizar y evaluar esta visita el señor oficial lo hace de forma subjetiva y no objetiva, dejando aspectos importantes mal evaluados.

El proceso de incorporación de los futuros oficiales requiere mayor profundidad y mayor objetividad al analizar cada una de los factores del proceso de incorporación con el fin de minimizar los problemas éticos que se presentan actualmente en la institución, ya que no se tiene en cuenta durante el proceso que determine de manera sistemática la ética de los jóvenes aspirantes durante las etapas y fases del proceso, lo que ha ocasionado consecuencias graves en señores oficiales generando un impacto negativo en la imagen institucional. De igual manera, es necesario que los integrantes de los comités sean personas idóneas, con principios éticos con gran sentido de pertenencia para así poder reducir el riesgo de una mala incorporación.

Conclusiones

Es evidente que la Armada Nacional hace un verdadero esfuerzo en formar y capacitar al personal de la institución en principios y valores, para que durante su trayectoria en la carrera militar se comporten de manera ética e íntegra ante todas las situaciones que se puedan presentar, pero es claro que se cometen algunas situaciones alejadas de las enseñanzas brindadas por la institución a los hombres y mujeres de mar, ya que ocurren una gran variedad de delitos, no solamente por parte del personal de Suboficiales e Infantes de Marina, sino también y más delicado aún, por parte del personal de oficiales, lo que amerita una revisión de fondo en el proceso de selección e incorporación.

En la actualidad son 38 los oficiales de la Armada Nacional inmersos en procesos por delitos cometidos. Los principales delitos presentados por estos son, el peculado por apropiación, con seis casos, el prevaricato por acción y la falsedad ideológica en documento público, con cuatro casos cada uno, la concusión y el homicidio culposo, con tres casos cada uno; seguidos de delitos como contrato sin cumplimiento de requisitos legales, interés ilícito en celebración de contratos y prevaricato por omisión con dos casos cada uno. Finalmente, se presentan delitos como el abandono del puesto, abandono del puesto de comandos especiales, abandono del servicio, abuso de autoridad, acto arbitrario o injusto, ataque al centinela, ataque al inferior, desobediencia, falsedad ideológica en documento privado, fraude procesal, lesiones personales y violación al lugar de trabajo, con un caso cada uno. En los 38 casos presentados actualmente, está comprometido el 1.024 % de la población de oficiales de la institución.

El estudio de diversas teorías éticas de la historia facilitó en la investigación relacionar cual podría ser la teoría ética a la que la Armada Nacional debería de acogerse y tenerla como

parámetro de enseñanza y aplicación para el cumplimiento de sus deberes y actividades diarias. Por consiguiente, se determinó que la teoría profesional ética para los militares es la ideal y por ende en su fundamentación a una teoría utilitarista. Se llega a esta conclusión basados en los hechos que en el Estado colombiano se requieren unas fuerzas militares al servicio de la sociedad colombiana incluso en contra del mismo gobierno si fuese necesario. Las FFMM de Colombia como lo establecido en el art. 217 de la C.P.C. ratifica ese compromiso, por lo tanto, el fin de las fuerzas y sus hombres es el de servir a una nación.

Alineados a esta premisa del servicio y beneficio social y no individual es que se puede concluir que la Armada Nacional de Colombia debe ceñirse a una política de una teoría ética utilitarista cercana al eudemonismo y al hedonismo tras la búsqueda de la felicidad y placer, en este caso de la sociedad colombiana. Todas las acciones hechas por las FFMM buscan el principio de la utilidad y la felicidad. Esta es una teoría teleológica que tiende al consecuencialismo por su fin y que se acerca al bien. Partiendo de este punto, y en ausencia de una política clara de modelo ético a seguir, la institución militar debería profundizar y organizar su actuar basados en este fundamento teórico. Muchos pueden decir que existen manuales de ética y normas de comportamiento, pero indiscutiblemente los comportamientos éticos es una materia que no tiene habilitación ni repechaje, por el contrario se debe impartir un enfoque de comportamientos éticos para los tripulantes de la Armada Nacional que cuando estén solos y/o sean tentados a cometer un delito, recuerden que el actuar de un marino es en pro de la sociedad colombiana, es decir, que esta sociedad espera de él, el mejor comportamiento que no afecte los intereses de la nación, los personales ni favorezca a la delincuencia.

El proceso de incorporación tiene muchos vacíos en ese sentido. De por si, es difícil identificar o prever cuales serán los comportamientos de los oficiales con un simple proceso de

incorporación, adicionalmente, como se pudo observar en la investigación, después de pasar las variables del proceso por el MICMAC arrojó que algunas variables influyen más que otras en dicho proceso, pero ninguna de ellas se enfoca en la búsqueda de los factores éticos del aspirante, así que el resultado es impredecible y más inclinado al error. Se demostró que las entrevistas no cumplen del todo su función y que muchas de ellas dependen de la subjetividad del evaluador. Ese evaluador que, sin pasar por un proceso adecuado de preparación para dicho fin, asume posturas personales del prototipo de cadete que considera que debe tener la Armada Nacional y por ende todos los resultados pueden llegar a ser relativos.

El análisis estructural desarrollado en esta investigación, ayudó a identificar los factores específicos del proceso de incorporación. La identificación de estas variables fue realizada por personas que están vinculadas directamente con este proceso, es así como se identificaron 6 factores que por su grado de motricidad y dependencia que estos presentaron, acuerdo la valoración realizada por los expertos, se ubicaron en la zona de mayor influencia o de conflicto las cuales fueron cuota de incorporación, políticas de comando, tiempo del proceso, contratación, incorporadores y comisiones médicas. El objetivo principal de este estudio es presentar una prospectiva respecto al proceso de incorporación de la Armada Nacional, con el fin de demostrar una validez y eficiencia para generar información estratégica para la toma de decisiones, así mismo para el diseño de planes para mejora continua en los temas éticos en el personal de Oficiales de la Armada Nacional. En el análisis estructural realizado y las variables de mayor influencia no está contemplada la variable **Visitas Domiciliarias**, aunque se encuentra en la zona de influencia; a esta variable se le debe prestar de mayor atención en el proceso de incorporación, teniendo en cuenta que de una visita domiciliaria exitosa depende en buena medida la selección de un aspirante a Cadete Naval o de Infantería de Marina.

Finalmente, la Armada Nacional debe asegurarse que el personal que ingrese a la institución para ser formado como oficial, llegue con unas bases sólidas en principios y valores desde sus hogares, con el propósito que el esfuerzo realizado para preparar a sus tripulantes no sea en vano, por tal motivo, se requiere que en las visitas domiciliarias realizadas a los aspirantes durante el proceso de selección, se haga un buen análisis del entorno en el que viven y exigir que las familias estén completas a la hora de la entrevista, con el objetivo de poder verificar a cada uno de sus miembros y así determinar de manera precisa si hay una buena cohesión familiar y una buena formación en principios y valores; situación que requiere de la pericia del entrevistador, razón por la cual, antes que las visitas se realicen, los entrevistadores deben recibir una instrucción previa, que los ayude a enfocarse de una mejor manera en lo que se quiere verificar. Adicional a esto, la Armada Nacional debe mejorar su proceso de educación con lo referente a la ética militar a la que deben acogerse los miembros de la institución e incrementar programas de seguimiento y capacitación de este como el actual DELTA. **acertivo**

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, Í. (2015). *Utilitarismo y derechos humanos: la propuesta de John Stuart Mill* (Vol. 6). Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press.
- Adams, R. (9 de marzo de 2019). *Centre For Military Ethics*. Obtenido de Conceptos Claves en ética militar: <https://militaryethics.uk/en/course/dashboard>
- Alcívar, G. J., & Barreno, G. Z. (2018). *ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA OTISGRAF S.A. E IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE RECLUTAMIENTO BASADO EN LA FALTA DE PROCESOS EN EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO*. Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- Alejandro, J. B. (2011). *El uso del método MICMAC y MACTOR análisis prospectivo en un área operativa para la búsqueda de la excelencia operativa a través del Lean Manufacturing*. Mexico: Innovaciones de Negocios.
- Alonso, P. M. (2017). Una revisión del pensamiento Cirenaico. Rasgos generales del hedonismo antiguo. *In Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 247-254.
- Amarayo, R. R., & Panadero, C. R. (2002). *Immanuel Kant: lecciones de ética*. Barcelona: Crítica.
- Aristegui, C. (23 de agosto de 2018). *CNN Español*. Obtenido de Sacerdotes Pederastas: <https://cnnespanol.cnn.com/tag/sacerdotes-pederastas/>
- Armada Nacional. (23 de enero de 2019). *ARMADA NACIONAL*. Obtenido de Misión Armada Nacional: <https://www.armada.mil.co/es/content/mision-armada-nacional>
- Arte Guías. (marzo de 2007). *Arte Guías*. Obtenido de La Edad Media: <https://www.arteguias.com/cruzadas.htm>

Asamblea Nacional Constituyente. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991*.

Bogotá: Editorial Costa Caribe S.A.S.

Ballesteros Riveros, D. P., & Ballesteros Silva, P. P. (2008). ANÁLISIS ESTRUCTURAL PROSPECTIVO APLICADO AL SISTEMA LOGÍSTICO. *Scientia Et Technica*, 198.

Barraondo, J. (1992). *El estoicismo*. Barcelona: Editorial Montesinos.

Bautista, D. (2007). Ética y política: valores para un buen gobierno. *Encuentros multidisciplinares*, 22-37.

Belknap, M. R. (2002). *The Vietnam War in Trial*. Kansas: University Press of Kansas.

Bellah, R. (1989). Hábitos del corazón. *Alianza*, 1-5.

Biografías y Vidas . (26 de marzo de 2019). *Biografías y Vidas* . Obtenido de

Enciclopedia Bibliografica en línea:

<https://www.biografiasyvidas.com/monografia/mahoma/islam.htm>

Caracol. (17 de marzo de 2015). *noticias caracol*. Obtenido de colombia:

<https://noticias.caracol.com/colombia/retiran-oficiales-de-armada-por-video-que-devela-maltrato-en-entrenamientos>

Carlier, P. (2005). *Homero*. Ediciones AKAL.

Charles, M. (2000). *The Nanjing Massacre in history and historiography*. California: Univ of California Press.

Comunidad Musulmana Ahmadía. (28 de marzo de 2019). *Comunidad Musulmana*

Ahmadía. Obtenido de Página oficial en lengua española:

<https://www.ahmadiyah-islam.org/es/el-sagrado-coran/3-al-imran/>

Congreso de la República. (4 de Agosto de 2017). Ley 1861 de 2017. *Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización.*

Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (4 de agosto de 2017). *Presidencia de la República de Colombia*. Obtenido de Normatividad:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201861%20DEL%2004%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Cortina, A. (2000). *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos.

Cortina, A., & Navarro, E. (1996). *Ética*. Ediciones Akal.

Donis, M. R. (1995). El epicureísmo y su repercusión histórica. *Revista de Filosofía*, 175-195.

Durkheim, E. (2002). *La educación moral*. Madrid: Ediciones Morata.

DW. (22 de febrero de 2019). *Venezuela: dos muertos y 22 heridos en ataque del Ejército*. Obtenido de DW: <https://www.dw.com/es/venezuela-dos-muertos-y-22-heridos-en-ataque-del-ejercito/a-47639611>

El tiempo. (18 de octubre de 2018). El tiempo. *Condenan a excapitan a 21 años por explotación sexual infantil*.

Fernando. (30 de mayo de 2016). *Sobre Historia*. Obtenido de Cruzadas:

<https://sobrehistoria.com/las-cruzadas-origen-historia-consecuencias/cruzadas/>

Fiscalía General de la Nación. (21 de abril de 2018). *Fiscalía General de la Nación*.

Obtenido de Bolsillos de Cristal:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/fiscalia-imputara-cargos-a->

jueces-y-abogados-por-caso-de-corrupcion-en-el-que-ecopetrol-perdio-mas-de-137-000000-000/

Gaine, V. (2011). Hazardous Authenticity in The Insider. *Palgrave Macmillan*, 179-198.

Gaudefroy-Demombynes, M. (1990). *Mahoma*. Ediciones Akal.

Godet. (1993). *De la anticipación a la acción, Manual de prospectiva y estrategia*.

España: Marcombo.

Godet, M., & Philippe, D. (2011). *La prospectiva estratégica*. DUNOP.

Guisán, E. (1990). *Manifiesto Hedonista*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Guisán, E. (2008). Una ética de libertad y solidaridad: John Stuart Mill. *Anthropos*, 128-129.

Hadot, P. (2009). *La filosofía como forma de vida*. Barcelona: Barcelona: Alpha Decay.

Hoyos, J. G. (2000). Principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales. *Medicina*, 255-258.

IMF Business School. (2016). *Capital Humano*. Obtenido de La importancia de una buena selección de personal: <https://blogs.imf-formacion.com/blog/recursos-humanos/capital-humano/la-importancia-de-una-buena-seleccion-de-personal/>

Iñigo, E. L. (1985). *Ética Nicomáquea - Ética Eudemia*. Madrid: Editorial Gredos.

JINEN. (2016). *Revisión y actualización plan estratégico de educación naval 2012 - 2030*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

JINEN. (2016). *Revisión y actualización plan estratégico de educación naval 2012 - 2030. Principios y valores*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Justicia. (16 de Octubre de 2018). *El Tiempo*. Obtenido de Condenan a excapitán a 21 años por explotación sexual infantil:

- <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/condenan-a-capitan-de-la-armada-por-explotacion-sexual-infantil-281936>
- Justicia. (18 de Octubre de 2018). El Tiempo. *Condenan a excapitán a 21 años por explotación sexual infantil.*
- Keneally, T. (1993). *Schindler's List*. Simon and Schuster.
- King's College London. (2019). *Centre for Military Ethics*. Obtenido de Military ethics course: <https://militaryethics.uk/en/>
- López, F. D., & Chávez, M. d. (2011). Las manifestaciones del bullying en adolescentes. *Revista de Psicología*, 19-33.
- Lutero, M. (1985). *La Cautividad Babilónica de la Iglesia*. Ediciones Orbis.
- Macedo, T. (9 de marzo de 2019). *Universidad Federal do Rio Grande do Sul*. Obtenido de Programa de Postgrados: https://www.academia.edu/12037505/Esclarecimento_da_filosofia_Kantiana_à_Teor%C3%ADtica_da_Sociedade
- Macintyre, A. (1976). *Historia de la ética*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Mayo Clinic. (5 de octubre de 2017). *Mayo Clinic*. Obtenido de Conducta sexual compulsiva: <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/compulsive-sexual-behavior/symptoms-causes/syc-20360434>
- Mojica, F. (1991). *La Prospectiva Técnica Para Visualizar el Futuro*. Bogotá: Legis.
- Molinares, A., & Ramírez, J. (2011). *Evaluación, análisis y propuestas para la optimización del proceso establecido para la selección de los Infantes de Marina Regulares que van a prestar el servicio militar obligatorio en la Armada Nacional*. Cartagena: Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla.

Mora, J. F. (1979). Formalismo. *Alianza Editorial · Madrid*, 1274-1275.

Noticias Caracol. (11 de octubre de 2017). *Noticias Caracol*. Obtenido de Cali:

<https://noticias.caracol.com/cali/que-aberracion-abuso-sexualmente-de-dos-hermanas-y-una-prima-de-ellas-todas-son-menores-de-edad>

Noticias RCN. (31 de julio de 2013). *Noticias RCN*. Obtenido de Pais:

<https://noticias.canalrcn.com/nacional-pais/guerrilla-se-disfrazatacar-los-soldados>

Noticiascaracol.com. (17 de Marzo de 2015). *Noticias Caracol*. Obtenido de Retiran a oficiales de Armada por video que devela maltrato en entrenamientos:

<https://noticias.caracol.com/colombia/retiran-oficiales-de-armada-por-video-que-devela-maltrato-en-entrenamientos>

Noya, M. G., Hierro Diez, E., & Jimenez Bozal, J. (2001). *Selección de personal. Sistema integrado*. Madrid: ESIC.

OFF TOPIC Cosmoecología. (26 de agosto de 2014). *OFF TOPIC Cosmoecología*. Obtenido de Ismael y El Islam:

<https://cosmoecologos.wordpress.com/2014/08/26/ismael-y-el-islam/>

Onfray, M. (2010). *Las sabidurías de la antigüedad: Contrahistoria de la filosofía, I*.

Barcelona: Editorial Anagrama.

Peiró, J. M. (1986). *La incorporación de los individuos como miembros de la organización*. Madrid: Psicología de la organización.

POVEDA, D. R. (24 de Octubre de 2012). *Prospectiva*. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Prado, F. (2018). *La Fuerza de la Vocación*. Roma: Publicaciones Claretianas.

- Pretones, F. D., & Rodriguez, A. (2008). Reclutamiento, selección de personal y acogida. *Recursos Humanos*, 101-134.
- Prospectiva, A. e. (2018). *Prospectiva.eu*. Obtenido de Curso de prospectiva: http://www.prospectiva.eu/zaharra/Micmac_instrucciones.pdf
- robin. (2019).
- Robin, A. (2018). La Pasión de Cristo Según José de Alcívar. *Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, 197-229.
- Saldaña, A. B. (2011). Validación de Procedimientos de Selección de Policías Locales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 83-96.
- Salgado, J. F., & Moscoso, S. (2008). Selección de personal en la empresa y las AAPP: de la visión tradicional a la visión estratégica. *Papeles del Psicólogo*, 16-24.
- Salgado, J., & S, M. (1995). Validez de la Entrevista Conductual Estructurada. *Universidad de Santiago Compostela*.
- Scheler, M. (2001). *Ética: nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético* No. 45. Caparrós editores.
- Semana. (2015). Revista Semana. *Vuelve y juega: nuevo carro de corrupción en las Fuerzas Militares*.
- Semana. (5 de noviembre de 2015). Semana. *Vuelve y juega: nuevo carro de corrupción en las Fuerzas Militares*.
- Universidad Nacional Autónoma de Mexico. (9 de marzo de 2019). *UNAM*. Obtenido de Archivo Jurídicos UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2228/4.pdf>

Vera, F. D. (9 de marzo de 2019). *Universidad Autonoma de Baja California*. Obtenido de Facultad de Humanidades:

https://www.academia.edu/13334675/EI_hedonismo_ante_la_ética

Vernet, J. (2001). Los orígenes del Islam. *Barcelona: El acantilado*, 1-10.

Williams, B. (2012). *Morality: An introduction to ethics*. New York: Cambridge University.

Yates, R. E. (1977). A Job analysis of the FBI special agent position. *National Working Conference on the Selection of Law Enforcement Officers*, 29-41.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"
201003043